

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

SUSCRIPCIÓN EN VALENCIA: 2 PTAS. AL MES. RESTO ESPAÑA: 9 PTAS. TRIMESTRE

NÚMERO SUELTO: 10 CÉNTIMOS.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: MAR, 29.-APARTADO DE CORREOS 139.

Número de 8 páginas

«Las Provincias» en Londres

Informaciones comentadas

DEL DIA

Asuntos del día

La crisis algodoneira

La industria tal vez más rica de Inglaterra atraviesa momentos graves.

El Gobierno ha celebrado el Consejo de Ministros en Bilbao, y entre otros asuntos ha aprobado un plan de construcciones navales presupuestado en 105 millones de pesetas para dotar a nuestra Marina de siete destroyers, un buque para submarinos y cuatro lanchas rápidas. Además, se propone el Gobierno, para completar los servicios de nuestra Marina, estudiar otro proyecto de 140 millones, que será sometido a uno de los próximos Consejos.

El general Primo de Rivera ha hecho declaraciones políticas en el banquete ofrecido por la Unión Patriótica de Bilbao al Gobierno. El Gobierno se propone — ha dicho — que salga de la Asamblea Consultiva una nueva Constitución que se ajuste por completo a las actuales necesidades del país y que permita el paso de la dictadura a la situación normal, sin violencias ni conmociones.

La repercusión de la crisis en la economía general del país es motivo de serias aprensiones. El distrito donde están las principales fábricas de algodón, el Lancashire, pasa por situación no menos grave a la que experimentó la región carbonífera hace pocos años y por la que aún atraviesa.

Las circunstancias han variado. Lancashire, esa rica zona fabril, no ejerce la supremacía en los mercados del exterior como antes de la guerra. Nuevos factores han venido a transformar la industria algodoneira inglesa. Ya no cabe pensar que las camisas o pañuelos ingleses se imponen en el mundo, que los mercados esperen a que pase la huelga y pueda Lancashire reanudar la producción. Acabó el monopolio que durante un siglo ejerció Inglaterra; aunque todavía provea las clases más finas de algodón a los principales mercados del mundo. Es un error suponer que existe aún la superioridad inglesa en las manufacturas de algodón.

Se basa esta suposición en una actitud proverbial del obrero de Lancashire, unida a la humedad particular del clima de ese distrito manufacturero. Estas ventajas tienen hoy un valor muy relativo. La perseverancia alemana se encarga ya de proporcionar la habilidad del obrero inglés. Por otra parte, la ciencia alemana estudia el procedimiento para alcanzar el grado de humedad de la zona inglesa donde se producen tan preciadas manufacturas.

Los ingleses, por boca de un ilustre economista, advierten la gravedad de la situación. No ignoran que en conflictos como el que amenaza a la región de Lancashire, Inglaterra se encuentra ante un mundo de nacionalismos que lejos de ser tributario de la industria británica, sabe prescindir de sus productos y sustituirlos con los suyos propios. En los mercados del exterior el exportador británico era el único que tenía acceso; hoy le sigue muy de cerca el viajante extranjero mejor preparado para colocar sus mercancías, mientras el fabricante inglés se niega a adaptar su producción al gusto del mercado consumidor. El fabricante inglés de algodón, o de cualquier otro producto en que eran soberanos, no lucha ya con competidores de su propio país, con fabricantes de productos similares.

El mundo entero se esfuerza para ensanchar su campo de actividad, ansia afirmar su prestigio en los mercados de fuera. La Europa, la América, la Asia industrial compiten en condiciones que se acercan cada vez más al mismo nivel. La industria de Lancashire si no elimina los obstáculos de su camino, perderá fatalmente un puesto en la formidable contienda industrial a que asistimos.

El cambio es tan completo en la industria inglesa, que difícilmente parece posible la prosperidad en que vivían las industrias algodoneiras hace pocos años. En realidad, la industria algodoneira inglesa se desarrolla dentro de un ambiente de desorganización en los años que precedieron a la guerra. La situación era curiosa. Un ejército de fabricantes y comerciantes, cada cual en su propia esfera, trabajando hasta el exceso, vivían en una competencia mutua aliando sus intereses contra el fabricante vecino. Esta fase de inútiles esfuerzos terminó antes del año catorce. La guerra acabó con ese estado de cosas, enseñando al industrial inglés una lección de suma importancia: de cohesión, cooperación, interdependencia para un fin común. Creó una nueva tradición, dentro de la cual Inglaterra tiene que vivir y trabajar. La guerra terminó legando a las nuevas generaciones graves cargas económicas. En Inglaterra, sobre todo, esto es cierto. Basta echar la mirada al ejército de obreros parados. Esta carga la siente en todo su peso la nación entera.

Concretando la crisis de la postguerra, a la industria del algodón, no hay duda de que no hay discordancia alguna acerca de las causas inmediatas del paro. La resolución de los patronos de rebajar los salarios determinó el conflicto. Es el inevitable paso de los patronos ante una crisis grave. Han rebajado también, hasta donde han podido, los precios de las manufacturas. El único remedio, dice el fabricante inglés, es reducir el costo de producción.

La Convención de Washington prohíbe aumentar las horas de trabajo. El patrón inglés se encuentra por esta razón ante un problema para hallar la fórmula de reducir el costo de producción. La opinión, ante el grave conflicto, se pregunta si el fabricante algodoneiro ha agotado los medios a su alcance antes de resolver la rebaja de salarios. A esto responde que la cuestión interesa a la industria algodoneira solamente. Pero basta recoger impresiones en los círculos interesados de la City para descubrir que el país enfoca el problema desde otro ángulo.

La crisis de una industria básica

La alucinación del engrandecimiento yanqui

«Este libro—dice un anuncio editorial—pone fin a bastantes leyendas sobre los métodos yanquis.» Este libro se titula «Standards». Es un estudio del trabajo americano hecho por un obrero francés. Este libro debiera traducirse en seguida al castellano; debiera divulgarse en España y en la América hispana; debiera ponerse ante los ojos de los gobernantes, de los financieros, de los escritores y los periodistas... En el cono de sombra que marca sobre tierras hispanicas la influencia del dolar sería este libro como un rayo de luz...

Hay, sin duda, una superioridad yanqui. Aunque no hubiera caído Europa en la maldecida tentación de la guerra, todo el oro del mundo, en mayor espacio de años que los transcurridos ahora, hubiera sido absorbido, acaparado por la banca norteamericana. Esta superioridad procede de una más poderosa capacidad mental del yanqui, de una más viva sensibilidad, de una más intensa actividad? Se ha engrandecido en una más perfecta educación, en sus cacareados métodos de trabajo, en la organización de sus Universidades, en el positivismo de su política...? Esta es la leyenda que importa destruir.

La superioridad yanqui se reduce a la extensión del territorio. En este territorio dilatado como una Europa entera, las minas, los bosques, los campos, los ríos y los mares producen todas las primeras materias que puede la industria humana necesitar. Y a la vez, toda producción, todo trabajo, todo invento encuentra el amplio mercado consumidor de una población numerosa, que excede del centenar de millones. Se engranda en estos dos hechos, no sólo toda la prosperidad yanqui, sino toda la psicología de ese pueblo. La acción impulsora de Washington, la filosofía de Franklin, la inventiva de Edison, la comprensión financiera de Carnegie fueran nada en otras circunstancias. Para remate, los hacendados de este pueblo y los obreros de esta economía se encontraron la civilización hecha; no tuvieron que hacer más sino tomar de ella lo que les pareció más perfecto, sin los prejuicios, sin las presiones tradicionales, sin los atavismos tan humanos que coartaban y limitaban el progreso de las diversas naciones de Europa.

Nuestra civilización se ha forjado en treinta siglos, sin una hora de libertad, sin un día de paz. Las invasiones, las guerras, las luchas religiosas, los nacionalismos, los distintos idiomas, la anulación del individuo ante el Estado, la tradición, el feudalismo, el derecho del vino de los herederos de coronas, el honor de las armas, el casuismo de una filosofía suplantadora de la naturaleza hicieron del progreso europeo una labor lenta, tardía, fatigosa. Además, Europa tuvo que consumir sus energías en resucitar a Asia, aún comiada de un sueño milenar, en utilizar el enorme continente de Africa, tajado por el desierto y por la zona ecuatorial; en encontrar a América y a Australia en los ignotos mares, dando así al mundo entero su savia y su cultura.

Los Estados Unidos no han tenido que preocuparse, sino de hacerse a sí mismos; cuando adquirieron su independencia y cuando liquidaron en la guerra de Secesión todos sus pleitos interiores, ya se aplica el vapor a la navegación; ya están resueltos los problemas iniciales de la utilización de la electricidad; ya los transportes se hacen con la velocidad del ferrocarril. Así, comienzan a vivir sin el aislamiento, sin la incomunicación que crean durante siglos hostilidades entre los Estados de Europa. La colonización y la población del territorio se realizan rápidamente porque los frutos del cultivo tienen fácil salida y encuentran mercados consumidores inmediatos.

Para lograr el éxito no necesitan genio creador ni esfuerzos titánicos; les basta un poco de lógica natural y buen sentido. Sin inquietudes espirituales, sin conturbaciones de conciencia, sienten la belleza y la alegría del bienestar material, de la abundancia y la riqueza; resucita en ellos el pantemismo de las edades primitivas de la humanidad... Se afana el ingenio en arbitrar medios para trabajar lo menos posible; de esta concepción de la vida, que quiere liberar al hombre de la condena jehováica, poniendo predio de sudor de la frente al pedazo de pan imprescindible para sustentarse, procede el progreso del maquinismo, el adelantamiento de la mecánica, la doctrina de la estandarización, la jornada de siete horas y el jornal alto. La preocupación de la comodidad,

de la facilitación, de la disminución de esfuerzo, aplica los ingenios a la solución de problemas tan arduos, tan generales, tan miséricordiosos como los que tuvieron término con la lámpara eléctrica, la máquina de escribir, la cuchilla Gillette, los artefactos matamoscas... Asombra, en verdad, que en treinta siglos de civilización no imaginara nadie cosa tan simple como la maquinilla de afeitar, por ejemplo, y, sin embargo, comienza a reconocerse que esa preocupación de esta una nación, de todo un centenar de millones de ciudadanos por el logro de una minúscula comodidad, representa una idealidad más humana, más fecunda que el más grandioso y complicado de los sistemas filosóficos que jalonan épocas de la civilización europea.

No necesitarán los Estados Unidos salir de su territorio para mantener y acrecer el bienestar de sus ciudadanos, y no parecería peligroso este espejismo que se produce en nuestras letras y en nuestra política—me refiero a los de toda Europa,—que atribuyen la titania yanqui a métodos y procedimientos singulares, que pueden copiarse o imitarse.

En la democracia norteamericana no hay igualdad ni libertad, como no la hay en el sovietismo ruso; en la concepción financiera e industrialista de los Estados Unidos, no hay un espíritu de misericordia humana, que represente una más viva expresión del «amos uno a otros», que es, al cabo, el único ideal cierto de una perfecta civilización. Esta es la visión que ofrece el obrero manual Dubreil, en su libro «Standards».

En esta alucinación de Europa, que sigue preparando su trágico acabamiento en la bárbara locura de nuevas guerras, vemos como la expansión industrialista yanqui sustituye en nuestra edad a las antiguas invasiones. Ya no basta el extenso territorio yanqui para sustentar el bienestar creado a sus habitantes, para mantener el alto precio consignado al trabajo, para exigir a cada uno el mejor esfuerzo rendible, para colocar el oro acumulado... Y vemos todos que en esta expansión de la Fenicia nueva, no se transplantan los métodos a que se atribuye el milagro de tanta grandeza. Los creadores de industrias yanquis en las Antillas, en América hispana, en Egipto misma, utilizan al indígena con bajos salarios y jornadas de esclavitud, sustituyen a los blancos con negros donde pueden, dejan al fardo y al anamita comer su mísera ración de arroz, establecen diferencia de precio entre el trabajo del hombre y el de la mujer y se someten con harta contrariedad a las leyes de amparo social dictadas por los Gobiernos europeos.

Así, comparando estos hechos, valorando estas realidades que se recogen en el libro «Standards», se advierte que este intento de poner en manos de los Estados Unidos la tutoría espiritual del mundo, nos conduce a una nueva edad de barbarie materialista, de egoísmo idólatrico y de esclavitud económica.

DIONISIO PEREZ
Balneario de Cuntis (Pontevedra).
(Prohibida la reproducción.)

EL TUNEL SUBMARINO DE GIBRALTAR

Sondeos en Tarifa y en el Estrecho

En la Gaceta del día 4 se publicó una real orden adjudicando definitivamente la contrata de ejecución de un sondeo de investigación geológica en la proximidad de esta población. Se cree que los mencionados trabajos, que tienen relación con el proyecto del túnel submarino bajo el Estrecho, habrán de comenzar muy en breve.

Desde hace días se encuentra en esta el personal técnico topográfico de la Armada, que también, secundado por la dotación del planero «Giralda» y un pequeño barco, realiza estudios de sondeo para la carta marina.

de la facilitación, de la disminución de esfuerzo, aplica los ingenios a la solución de problemas tan arduos, tan generales, tan miséricordiosos como los que tuvieron término con la lámpara eléctrica, la máquina de escribir, la cuchilla Gillette, los artefactos matamoscas... Asombra, en verdad, que en treinta siglos de civilización no imaginara nadie cosa tan simple como la maquinilla de afeitar, por ejemplo, y, sin embargo, comienza a reconocerse que esa preocupación de esta una nación, de todo un centenar de millones de ciudadanos por el logro de una minúscula comodidad, representa una idealidad más humana, más fecunda que el más grandioso y complicado de los sistemas filosóficos que jalonan épocas de la civilización europea.

No necesitarán los Estados Unidos salir de su territorio para mantener y acrecer el bienestar de sus ciudadanos, y no parecería peligroso este espejismo que se produce en nuestras letras y en nuestra política—me refiero a los de toda Europa,—que atribuyen la titania yanqui a métodos y procedimientos singulares, que pueden copiarse o imitarse.

En la democracia norteamericana no hay igualdad ni libertad, como no la hay en el sovietismo ruso; en la concepción financiera e industrialista de los Estados Unidos, no hay un espíritu de misericordia humana, que represente una más viva expresión del «amos uno a otros», que es, al cabo, el único ideal cierto de una perfecta civilización. Esta es la visión que ofrece el obrero manual Dubreil, en su libro «Standards».

En esta alucinación de Europa, que sigue preparando su trágico acabamiento en la bárbara locura de nuevas guerras, vemos como la expansión industrialista yanqui sustituye en nuestra edad a las antiguas invasiones. Ya no basta el extenso territorio yanqui para sustentar el bienestar creado a sus habitantes, para mantener el alto precio consignado al trabajo, para exigir a cada uno el mejor esfuerzo rendible, para colocar el oro acumulado... Y vemos todos que en esta expansión de la Fenicia nueva, no se transplantan los métodos a que se atribuye el milagro de tanta grandeza. Los creadores de industrias yanquis en las Antillas, en América hispana, en Egipto misma, utilizan al indígena con bajos salarios y jornadas de esclavitud, sustituyen a los blancos con negros donde pueden, dejan al fardo y al anamita comer su mísera ración de arroz, establecen diferencia de precio entre el trabajo del hombre y el de la mujer y se someten con harta contrariedad a las leyes de amparo social dictadas por los Gobiernos europeos.

Así, comparando estos hechos, valorando estas realidades que se recogen en el libro «Standards», se advierte que este intento de poner en manos de los Estados Unidos la tutoría espiritual del mundo, nos conduce a una nueva edad de barbarie materialista, de egoísmo idólatrico y de esclavitud económica.

Instantáneas veraniegas

Voy con el abrigo al monte...

No te alarmes, lector. Ya sé que no soy el único mortal que va con el abrigo al monte. Y mucho menos cuando la temporada estival comienza a decaer, como más de cuatro maestros de la crónica madrileña, a los que leo en la paz de este monte agreste, inculco como algunos novelistas de los que más venden y menos valen; es decir, de los que más se leen y menos han leído.

Pero vamos a contemplar a los alcornocos naturales, menos alcornocos que los otros, y dejemos a cada uno en el sitio en que está, que, por lo que atañe a los segundos, no es el sitio en que debieran estar, ni mucho menos.

Y de paso, explicaremos también lo «del abrigo al monte», luego de explicar algo del monte.

Nos hallamos perdidos (a paradjico no me ganará a mí ni mi admirado tocayo Unamuno) en este balneario de Castilla, ribereño del Tajo, evocador de los briosos anatemas de la oda de fray Luis y de las dolientes endechas de Salicio y Nemoroso, de la égloga de Garcilaso.

A pocos pasos del río que arrulló los sabrosos deliquios de la Cava

LAS ARENAS :: Hoy sábado 24 Agosto

Extraordinaria Verbena Benéfica de LAS SORPRESAS

Regalo de un billete ida y vuelta en 1.ª clase para visitar la Exposición de Barcelona. Espléndidos regalos de los comercios: «Las Estrellas de los señores Serrano y Salvador, «Perfumerías 113», «La Violeta y su Sucursal», «Las Barcas» y «Casa Ibáñez»

Concierto por la brillante Banda de estos poblados «UNION DE PESCADORES»

Cada entrada irá provista de una sorpresa y número para los regalos. Premios a los mejores mantones y parejas de baile. Para final de fiesta GRAN TRACA DE COLORES.

La apoteosis del pijama

De apoteosis puede calificarse el festejo que se ha celebrado en Biarritz, en que se ha utilizado como traje de etiqueta el pijama. Era el único paso que le faltaba dar a esta clase de indumentaria, que ha ido rápidamente escalando los peldaños en la vida, comenzando a utilizarse como traje de dormir, después sustituyó a las batas de mañana, al poco se convirtió en el moderno dorama o batín, en las playas extranjeras elegantes apareció como traje de moda, alternando con el maillot y el ruso, y este año ha recibido su definitiva consagración como traje de «soirée».

El pijama, que es la caricatura del traje masculino, blando, flexible y cómodo por excelencia, va en su conquista triunfal a ser el traje del siglo XX en el que converjan la moda de los dos sexos.

Verdaderamente el baile celebrado en Biarritz, en que los asistentes lucían elegantísimos pijamas, habrá resultado un espectáculo curiosísimo. El contraste de esos elegantes caballeros cosmopolitas, que viven todas las noches pendientes del molesto cuello duro y de la planchada pechera, debía de ser muy grande al verlos con esa indumentaria, para nosotros los españoles aún íntima, con la cual no nos atrevemos a presentarnos delante de ninguna persona que nos merezca algún respeto; pero la frivolidad moderna no respeta a las personas, y con su alegría alcanza el perdón aun de las gentes más graves y caídas.

Un cronista extranjero, al dar cuenta de este original festejo, decía desde las columnas de su periódico que las señoras de cierta edad, juzgando poco serio el pijama, se presentaron en camión. Había que ponerse en consonancia con los años. Verdaderamente a estas respetables damas el andrójino traje de pijama hubiera sido un contraste demasiado ridículo a sus años, ya que a muchas de ellas éstos han vencido a los mil secretos de fucador a que sometieron sus cuerpos largos años.

A pesar de lo absurdo del festejo, no nos extraña. La libertad que se disfruta en las elegantes playas del Mediodía de Francia, hacen que sean el sitio a propósito para todas las locuras mundanas, que justifican el gesto de buen tono que se les da.

¡Qué deliciosa consilería es el contraste de aquellas playas con las nuestras, en las que se da el caso de exigirse la separación de sexos para tomar el baño. Afortunadamente que dure mucho este retrato elegante, que sirve de barrera para que en muchos casos se halle a salvo la moral, aunque sea a costa de nuestra elegancia.

CELSO

Instantáneas veraniegas

Voy con el abrigo al monte...

No te alarmes, lector. Ya sé que no soy el único mortal que va con el abrigo al monte. Y mucho menos cuando la temporada estival comienza a decaer, como más de cuatro maestros de la crónica madrileña, a los que leo en la paz de este monte agreste, inculco como algunos novelistas de los que más venden y menos valen; es decir, de los que más se leen y menos han leído.

Pero vamos a contemplar a los alcornocos naturales, menos alcornocos que los otros, y dejemos a cada uno en el sitio en que está, que, por lo que atañe a los segundos, no es el sitio en que debieran estar, ni mucho menos.

Y de paso, explicaremos también lo «del abrigo al monte», luego de explicar algo del monte.

Nos hallamos perdidos (a paradjico no me ganará a mí ni mi admirado tocayo Unamuno) en este balneario de Castilla, ribereño del Tajo, evocador de los briosos anatemas de la oda de fray Luis y de las dolientes endechas de Salicio y Nemoroso, de la égloga de Garcilaso.

A pocos pasos del río que arrulló los sabrosos deliquios de la Cava

NUESTROS CONCURSOS

CINCUENTA ARTISTAS CONOCIDAS

DEL PUBLICO VALENCIANO



CUPON NUM. 3

Nombre de la artista.....

Nombre del concursante.....

Domicilio.....

En la 2.ª plana publicamos las condiciones de este Concurso

Empresa de Navegación «Ybarra»

Nuevo servicio de cabotaje SEMANAL EXTRA-RAPIDO

SALIDAS de Valencia todos los LUNES, para Alicante, Cádiz, Huelva, Vigo, Coruña-Ferrol, Musel, Santander, Pasajes y Bilbao.

CONSIGNATARIO: GÓNZALO NOGUES, Muelle de Poniente, 6, Grao. Teléfonos núms. 31.06 y 31.445.-Apartado núm. 8, Valencia.

de del último Rey visigodo, muestra sus brusquedades óseas el monte bravo, fragante de salvias y romeros, embrojado en la noche por la luna verdosa, entre el sibido de los insectos y el cantar de los cántaros.

Y aquí me tienes, lector, perdido en el monte, pero hallado en mí mismo, contemplando embebido cómo rielan las estrellas en las aguas del Tajo, espejo de los astros siempre y espejo de la Historia antaño, en el que no quiso mirar un Rey lascivo e insolente el cuadro horrible de su decadencia y la de su dinastía, porque los Reyes no sólo no han sido videntes, pero ni siquiera cautos, y sólo han visto las desdichas cuando las tenían encima, y menos mal, si les han dejado verlas.

Pero no nos metamos en honduras, y menos a la orilla del río. Aquí no hemos venido a meditar, sino a ver, a distraernos, a descansar, a pasar el rato, en suma. Mas al vernos en pleno estío, embudidos en nuestro gabán, camino del encinar o encinar arriba; al ver que íbamos con el abrigo al monte, como cualquier estudiante calavera, hemos sentido la tentación de contárselo a alguien, un poco en broma, y un poco chasqueados, la verdad, ¿Y a quién mejor que a ti, lector?

Chasqueados, sí. Porque nosotros, que no somos castellanos, sino andaluces, jamás habíamos creído en los recios cañones de Castilla. Pero como desde Zorilla para acá todos sus poetas (que no han sido muchos, digan lo que quieran los termómetros... literarios) han hablado tanto del calor sofocante de la estepa castellana, pues nos vinimos a vernear alegres y confiados, con un traje blanco, como el de los tagalos filipinos y el de los habitantes del trópico.

Y hemos tenido, al primer estornudo, que agarrarnos al gabán como a una tabla. O mejor dicho: Como a una tabla... ¡Para que se fije uno de los que escriben en verso! Nosotros, ni de los que escriben en prosa.

MIGUEL DE CASTRO

Balneario de Trillo (Guadalajara), Agosto 1929.

Apartmento de «Las Provincias» 139

Medicos españoles a un Congreso en Nueva York

Dentro de pocos días se celebrará en Nueva York y Boston un Congreso Internacional de Medicina, al que se han inscrito varios médicos españoles. De Barcelona han salido ya para Norteamérica los catráticos señores Ferrer y Cajal, Pi y Suñer, Casadés y Puig, y de Valencia el doctor Rodríguez Fornos. También han marchado, para asistir al mismo Congreso, numerosos médicos y estudiantes de Medicina.

Son muy notables los estudios que presentará el doctor Ferrer y Cajal sobre métodos originales para coloración de las grasas, a base de pigmentos naturales vegetales, entre ellos el pimentón, producido eminentemente nacional. Los doctores Bellido y Pucho Ibarra, respectivamente, trabajos sobre el bocio en Cataluña y efectos del azúcar en la sangre.

El doctor Pi y Suñer aportará al Congreso interesantes experiencias de circulación cruzada que produce la supervivencia de animales decapitados, a quienes se riega con sangre de animales vivos, para demostrar la sensibilidad del nervio nemoagrástico sobre el corazón.

El doctor Ferrer y Cajal se propone realizar estudios en los principales Museos y clínicas de Norteamérica, para aplicar las invenciones que estima oportunas en el Museo de Anatomía patológica, que ha organizado y dirige en el Hospital Clínico de Barcelona.

Los médicos que han marchado al Congreso de Nueva York recibirán, poco antes de su partida, una circular de la comisión organizadora de aquél, advirtiéndoles que podían prescindir de llevar en el equipaje trajes de frac, smoking o levita, porque los delegados y congresistas podrán asistir a las sesiones en mangas de camisa, para atenuar en lo posible los rigores de la temperatura.

Crónicas de la Exposición de Barcelona

El poema de agua y de luz

Con el parque y jardines de Montjuich, el emplazamiento sin igual del certamen y los palacios magníficos, una de las cosas que sorprende y admiran al visitante, es el hermoso poema de agua y de luz que cantan las fuentes, los surtidores, las cascadas, los jardines de agua luminosa de la Exposición. Es una visión fantástica, maravillosa, única.

Cuando se trató de la iluminación de las zonas más importantes de la Exposición de Barcelona, se pensó en darle un carácter suficientemente original y fantástico para sorprender agradablemente al visitante con un espectáculo capaz de impresionarle vivamente. Y ello se ha conseguido de manera espléndida, a pesar de que no es empresa fácil maravillar al público medianamente culto de nuestros días.

El visitante, situado en la zona principal del recinto del Certamen, asiste a esa representación magnífica del poema de agua y de luz, bajo el cielo estrellado de Barcelona.

La amplia Avenida de la Reina María Cristina aparece bordeada en toda su longitud por dos hileras de innumerables obeliscos incandescentes, de gran altura, con una luminosidad de rojo-naranja, que aparece en toda la amplitud de la Avenida una suave claridad de aurora. Entre esos obeliscos, brillan con tonalidad verde-azulada, bellos y majestuosos penachos formados por millones de minúsculas gotas luminosas de agua pulverizada.

Otras gotas mayores, del tamaño de las perlas, descienden lentamente a través de aquéllas, brillando con vivo fulgor. Más al fondo y al largo de la Avenida, destacan sobre altas columnas suavemente iluminadas tras el cristal opalino que las forman, los escudos de todas las naciones que concurren a la Exposición.

Los palacios que se levantan a ambos lados de la Avenida presentan sus pórticos, ventanas e interiores de columnatas intensamente iluminadas con luz blanca, de fantástico aspecto. Sobre este fondo, de intensa claridad, se recortan más oscuras las siluetas de las columnas, ligeramente teñidas por su parte anterior con la luz roja de los obeliscos de cristal.

Cuarenta y dos surtidores luminosos figuran en esta Avenida. Y en la instalación del alumbrado decorativo de la misma, se han empleado veinticinco mil lámparas de cuatro colores diferentes. A continuación, desde el final de la Avenida hasta el pie de las grandes escalinatas que conducen al Palacio Nacional, se percibe, caudaloso, el torrente de agua luminosa que se despeña de lo alto, en cuatro cascadas, con un caudal de 2.450 litros por segundo. Son éstas las cascadas que con más caudal y más luz se han construido en el mundo. A ambos lados se yerguen los altos penachos luminosos de los grandes surtidores laterales de las plazas de Bellas Artes y de Bellos Oficios y las hileras de las plantas luminosas en las que la luz suave, al reflejarse a través del cristal, produce una rica gama de coloraciones que se funden entre sí y prestan al conjunto un encanto mágico. Contribuyen a este efecto las plantas de cristal y los caprichosos elementos decorativos de aspecto incandescente, que se recortan sobre el fondo oscuro de la vegetación.

Tras la primera cascada que se presenta ante los ojos del visitante, en el centro, cuatro grandes pebeteros elevan majestuosas espirales vaporosas, de suave luminosidad azul. Más lejos, otros pebeteros despiden vapores violáceos; luego, nuevas columnas oscilantes, de luminosidad carmín, se anteponen a las últimas, teñidas de rojo. En la plaza de Bellas Artes aparecen caprichosos árboles de brillantes hojas azules. Los palacios de Alfonso XIII y Reina Victoria, muestran sus fachadas iluminadas de una luz de tono amarillito-dorado, con un remate azul intenso, y diez minaretes de un rojo tan luminoso, que la obra, por efecto del brillo, pierde la calidad de tal y adquiere el aspecto de cristal opalino iluminado a trasluz.

De esta manera está iluminada la alta torre del Palacio de Proyecciones y otros palacios y algunos pabellones particulares. En lo alto del torrente de agua luminosa, se elevan tres majestuosos penachos con luz amarillito-dorada. Son los tres surtidores que inician las cascadas. A cada lado de ellos se extienden dos hileras de cristal luminiscente, que irradian difusa claridad violeta. Al fin, en último término, como coronación de esta fantástica perspectiva de ensueño, se recorta, sobre el fondo oscuro del cielo, la soberbia silueta del Palacio Nacio-

El cierre de los conventos en Rusia

El comisario Jaroslavsky reclama energicamente el cierre de todos los conventos que aún están abiertos. Según sus datos, de los 292 conventos y 11 comunidades que existían en Rusia antes de la revolución, no quedan ya más que 81 conventos.

Jaroslavsky afirma que la mayoría de ellos son depósitos de armas de los contrarrevolucionarios. Cita el caso del convento de Meuzelinsk, cerca de Kazan, en donde se encontraron en la celda de superiora y en las cuevas gran cantidad de pólvora, venenos, medicamentos en cantidades enormes, 10 toneladas de trigo, 330 cajas de calzado, 75 máquinas de coser, etc.

EN LA DIPUTACION

SE ADJUDICA UNA SUBASTA

Ayer fué adjudicada provisionalmente la construcción de la travesía de Algemest a la carretera de Alcira a Silla, a don Magn Oliver Nator por un total de 84.176 pesetas.

VISITANDO OBRAS

Ayer por la tarde el presidente accidental de la Diputación señor marqués de Cáceres, acompañado de un diputado y del ingeniero señor Donat, visitó varias de las obras provinciales actualmente en realización o recién entregadas, entre las que cuentan la carretera de Picasent, el Cocherón de Alcira y el trayecto de Alcira a Corbera, donde se está pavimentando con mosaico y con firmes especiales con riegos asfálticos, donde se trabaja con verdadera actividad.

PARA LOS DOLORES NERVIOSOS Y REUMATOIDES CUREBRINO MANDRI NUNCA PERJUDICA

Servicio meteorológico de Levante

23 de Agosto de 1929. En Seydisfjord (Islandia) radica el centro de una depresión, cuya influencia alcanza hasta el N. de Francia, la cual origina vientos fuertes del tercer cuadrante con lluvias en Inglaterra, costas del Canal de la Mancha y Países Bajos. En el Golfo de Vizcaya existe el núcleo principal de una anticiclón que ejerce su radio de acción por todo el Occidente de Europa, originando en general buen tiempo, aunque con algunas brumas en el N. y S. de la Península Ibérica. En España la temperatura mínima de hoy es de 10 grados en Burgos. Las mínimas regionales han sido: Valencia y Castellón, 19 grados; Alicante, 17. Tiempo probable: Buen tiempo.

asuntos, le compondrán los señores García Peralas, Bosch, Velez, Simó, Rocafull, Vidal, Esteve, Beneyto, Londres, Puigdollers, Baixauli, marqués de la Bastida, Lié, Soriano, Reig, Casanova y Senent.

Los ensayos del cultivo del tabaco en España

La Gaceta publica la siguiente convocatoria para los ensayos del cultivo del tabaco durante la campaña de 1929-31:

En cumplimiento de lo dispuesto por el real decreto del 3 de Noviembre de 1925, prorrogando por diez años los ensayos del cultivo del tabaco en España, se convoca a los agricultores de todas las provincias de la Península y Baleares, para que presenten instancias solicitando el cultivo del tabaco en concepto de ensayo.

Las condiciones son las siguientes: 1.ª Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor representante del Estado en el Arrendamiento de Tabacos, presidente de la Comisión Central, para los ensayos del cultivo del tabaco, debiendo hallarse entregados en el registro general de la representación (Barquillo, 1, duplicado), en el plazo improrrogable que terminará el 16 de Octubre.

2.ª Las instancias deberán contener los datos, e ir acompañadas de los documentos que ordenan los artículos octavo, noveno y décimo del reglamento del 30 de Diciembre de 1919 (nombre y domicilio del solicitante, situación, lindero, denominación y propiedad de los terrenos, situación de los sembreros y secaderos, etc), debiendo ofrecerse garantía personal o efectiva que responda del exacto cumplimiento de las obligaciones inherentes al ejercicio del cultivo del tabaco, según determina el ya citado art. sexto.

Para la redacción de las instancias la secretaría de la Comisión Central y la Dirección de Cultivos (Aragón de Figueroa, 41, duplicado), facilitarán a quien lo desee el correspondiente modelo. 3.ª La semilla será facilitada por dicha Comisión Central, encargada de los ensayos del cultivo del tabaco en España y su precio será el que resulte del costo de la misma, incluyendo los gastos de transporte; sin embargo, si un agricultor o grupo de agricultores solidariamente organizados y responsables quisieran hacer ensayos de semillas de otras variedades, podrán solicitarlo de la mencionada Comisión Central, la cual siempre que el número de plantas de una misma variedad sea superior a cien mil podrá autorizarlo, en las condiciones que estime convenientes.

4.ª La superficie a cultivar será determinada por la Comisión Central, después del estudio de las solicitudes que se presenten, con vista de la capacidad de consumo de labores corrientes en España. El número mínimo de plantas a cultivar por cada concesionario será de dos mil, ganándose preferencia a los cultivadores de años anteriores, salvo acuerdo contrario de la Comisión Central.

La cantidad mínima señalada, no podrá rebajarse, aunque hayan de disminuirse las peticiones, por exceder éstas del total de plantas a cultivar. El número de plantas que deben cultivarse por hectárea se fijará por la Dirección de Cultivos, con arreglo a la variedad que se ensaye, a la fertilidad y a las condiciones del terreno.

El número de hojas que podrá dejarse a cada planta, dependerá del desarrollo de la plantación y será fijado en cada caso por el personal técnico de la Dirección de Cultivos. Cuando se trate de variedades especiales solicitadas por los cultivadores y autorizadas por la Comisión Central, la Dirección de Cultivos, de acuerdo con ella, marcará las normas apropiadas a cada caso.

5.ª En la concesión de licencias se tendrá en cuenta especialmente lo dispuesto por el artículo séptimo del reglamento del 30 de Diciembre de 1919, salvo lo relativo al número de hectáreas que como mínimo deberán reunirse en una localidad, el cual será variable, según las circunstancias de ella y quedará a juicio de la Comisión Central, que tendrá en cuenta la distancia que exista entre las fincas en que se solicite el cultivo, las vías de comunicación y la facilidad de vigilancia. Según se indica en dicho artículo séptimo, no se concederá licencia para cultivar tabaco en los terrenos situados en localidades de difícil acceso o vigilancia, en los que de una manera manifiesta sean impropios para el cultivo del tabaco y en los que no sea posible conseguir la regularidad de las plantaciones. Tampoco se autorizará el cultivo, cuando los locales propuestos para la desecación no reúnan condiciones o sean de difícil acceso o vigilancia, o cuando los solicitantes, por sus antecedentes, no reúnan suficientes garantías personales. 6.ª En momento oportuno se comunicará a los cultivadores en qué Centro de Fermentación han de entregar los tabacos. 7.ª El tabaco se presentará para su recepción en la forma en que la Dirección de Cultivos indique, no aceptándose el que manifiestamente no pueda ser utilizado en las labores de la renta por sus malas condiciones de desecación, exceso de humedad, madurez, etc. Sin perjuicio de los recursos reglamentarios, los cultivadores deberán entregar las hojas de tabaco debidamente clasificadas con arreglo a las diferentes calidades de la misma, según las instrucciones que oportunamente recibirán de la Dirección de Cultivos, siendo de cuenta de los agricultores los gastos que se originen en los Centros de Fermentación. Por el cumplimiento de las disposiciones relativas al entercido y clasificación, se recuerda lo dispuesto en el artículo 54 del reglamento, que dice así: «Artículo 54. Dentro de un plazo que terminará el 31 de Julio de cada año, los concesionarios designarán, si lo estiman conveniente, el perito o representante que haya de reconocer sus tabacos y un suplente para que en su caso pueda sustituirle. Transcurrida dicha fecha sin hacer la expresada designación, se considerará que el concesionario se reserva la facultad de intervenir como perito en la entrega de sus tabacos o que se conforma con el peritaje oficial.» 8.ª Por la Comisión central y por la Dirección de Cultivos, se facilitará a los agricultores concesionarios cuantos datos y consejos necesiten para efectuar en las mejores condiciones posibles las operaciones que comprende el cultivo y la desecación. 9.ª En concepto de derechos y gastos de vigilancia, los concesionarios satisfarán el 1 por 100 del importe de sus entregas de tabaco, incluyendo el de la prima y otros beneficios de orden análogo que el Gobierno pueda conceder. 10. El precio a que se pagará el kilogramo de hoja seca sin beneficiar, será: clase extra, 350 pesetas; primera de primera, 275; primera de segunda, 225 pesetas; primera de tercera, 175; segunda, 150; segunda de tercera, 125; dobles, 1 peseta; y fragmentos, 0'60. Estos precios se entenderán para



Los sufrimientos gastrálgicos

Varian según la intensidad de la lesión. Cuando la gastralgia es ligera, los síntomas son poco dolorosos pero muy variados; tan pronto el enfermo se queja de sueño, de vértigos, de palpitaciones, de dolores de cabeza, de sed intensa. Cuando la irritación gástrica va acompañada de un exceso de secreción clorhídrica (hiperacidia) los síntomas revisten otra gravedad. El enfermo sufre entonces dolores tardíos y 2 o 3 horas después de las comidas se siente cogido en la región epigástrica, de calambres o ardores que repercuten a veces en la espalda. La gastralgia que es frecuente es causada por una mala mastigación, abuso de bebidas alcohólicas así como del café, té, tabaco y condimentos con especias. Cualquiera que sea la forma que revista la gastralgia, el tratamiento consiste en calmar la mucosa gástrica inflamada. En todos los casos el enfermo se felicitará del uso antes y después de cada comida, de los Digestivos Marfé. Su acción es inmediata, colaborando al trabajo de la digestión, calmando la irritación de la mucosa, equilibrando la secreción gástrica y devolviendo al órgano su entera contra-acción. Tratando igualmente y simultáneamente sobre el hígado y el intestino siempre vitimas por repercusión de un estomago cansado o desarregrado, los Digestivos Marfé detienen el exceso bilioso o remedian su insuficiencia. Antisépticos y estimulantes del intestino, ellos regularizan las funciones diarias y hacen menos penosas las crisis de la enteritis.

Digestivos Marfé para la buena conservación del estomago

De venta en Farmacias y Droguerías. Precio de la caja 2.25 Pts. Pida Vd, enguñada un folleto que se le enviará gratuitamente. Prepara en el Laboratorio Richelot, San Bartolomé 22-24, San-Sebastian.

las variedades corrientes; ateniéndose, para otras que pudiera autorizar la Comisión Central, a los que se fijen por este Ministerio, a propuesta de la Comisión Central. 11. Una vez terminado el plazo de presentación de solicitudes, el personal técnico de la Dirección de Cultivos examinará los terrenos a que cada una se refiere, los locales para la desecación y demás circunstancias que concurren en el peticionario, informando a la Comisión Central, la cual, en su vista, decidirá el número de plantas que a cada solicitante puedan concedérselle, haciendo el correspondiente protocolo, en el caso de que exceda el total solicitado del que autorice la Comisión Central. En la Gaceta de Madrid se publicará la lista de las peticiones aceptadas y desechadas y la superficie que pueda cultivar cada concesionario. 12. Por el sólo hecho de la presentación de instancias, los solicitantes aceptan todas las condicio-

172 LOS DESHEREDADOS

—No; le asesiné una venganza. —¡Una venganza tuya! —No, una fatalidad: por ti me hice bandido; estaba perseguido: no podía vivir sino oculto cerca de Granada; carecía de recursos; me extravió la pasión que me inspirabas. —¡Oh, Dios mío!—exclamó Luisa torciéndose las manos. —No fuí yo; envié a mi segundo para que te robase; pero he aquí la fatalidad: el marqués de Valle-honda había deshonrado, enloquecido, matado a una hermana de mi segundo, que no había podido tomar venganza del marqués; que al reconocerle, cogió de dolor y de cólera, se olvidó de mi encargo expreso de respetar la vida del marqués, y le mató. Luisa inclinó la cabeza sobre el pecho; luego la alzó, y dijo mirando de una manera serénísima al duque: —Has debido revelarme esa desgracia. —¿Y para qué?—dijo aturrido el duque. —Yo nunca me hubiera unido a un hombre, que aunque indirectamente y sin voluntad, hubiese sido la causa de la muerte de mi esposo. —¡De tu esposo! ¡Le amabas! —Si le hubiera amado hubiera cumplido con mi deber, puesto que le juré amor ante Dios; los perjuros no pueden esperar que Dios les proteja; están malditos. —¿Quién ha sido, quién, el hombre que te ha dado a conocer este terrible secreto? —El que me salvó, el que me llevó a la casa de mi padre inmediatamente después del asesinato. —¡Tiéppolo Mafey!—exclamó el duque.—¡El antiguo bandido de la Campaña de Roma! Y el duque salió fuera de sí de la casa de su mujer. Se valió de los alguaciles, que eran la Policía de entonces, a fin de encontrar al señor Tiéppolo Mafey y vengarse de él matándole. Pero inútiles fueron todas las pesquisas: nadie tenía ni la más leve noticia de Tiéppolo. Escribió el duque al Cardenal de Capránica, y éste le contestó que no sabía qué se había hecho de su secretario. Entre tanto, Luisa se había negado a recibir al duque.

CAPITULO XI

DE COMO ERA HIJO LEGITIMO DEL DUQUE DE CASTRO GASPARD MEDIA-NOCHE Nadie conocía al duque de Castro como capitán de bandoleros, ni nadie podía figurarse que el duque de Castro fuese Patillazas. Los bandidos no podían figurarse tampoco que Patillazas fuese el duque de Castro. Trasladóse éste a Granada; pero no inmediatamente después de los sucesos de LosDientes de la Vieja, sino algunos días después. Nadie concibió sospechas contra él. Lo primero que hizo fué presentarse al Arzobispo y dársele a conocer. El Arzobispo le recomendó a la Chancillería y a la Inquisición. Nada había que decir ya contra el duque de Castro. El Papa le había devuelto su título; había levantado la confiscación de sus bienes, y le había declarado uno de sus más queridos hijos, lavándole de la mancha de fracmasonería, que calumniadores sin duda habían arrojado sobre él. A más de esto, Tiéppolo, de orden de Su Santidad, le había entregado una fuerte suma de dinero, que representaba las rentas de sus Estados durante su confiscación. El duque compró y amuebló casa, y se ingirió en el trato de la gente noble de Granada, entre la cual encontró a don Luis de Soto Bermejo. Las circunstancias habían variado. El duque de Castro no era ya un revolucionario peligroso, un fracmasón maldito.

La notaría de D. Manuel Brugada se ha trasladado a la Avenida de Amalie Jimero, núm. 7, principal INGENIEROS INDUSTRIALES PREPARACION PARA SU INGRESO Inauguración del curso, el 1.º de Septiembre EN EL INSTITUTO DE MATEMATICAS Conde de Montornés, 21 Informes y matrículas: de 4 a 8

VIDA DEPORTIVA

Don Angel Almazán, del Levante, se dirige también a la afición valenciana

Era nuestro deseo contestar hoy a la carta que publicamos ayer de don Salvador Soto, pero como don Angel Almazán nos ha enviado un escrito dirigido a la afición valenciana, que no pudimos publicar ayer por exceso de original, hemos decidido aplazar nuestra réplica al señor Soto, dando preferencia al señor Almazán. Cerrando así definitivamente esta polémica, que lleva trazas de durar más que la guerra de los cien años. Sin que además se vea resultado práctico.

Valencia 22-VIII-29.

Señor Director de LAS PROVINCIAS.

Muy estimado señor: Le agradecería tuviera a bien publicar en el periódico de su digna dirección el siguiente escrito.

Muy agradecido le queda su afectuoso amigo s. s. q. e. s. m. v.

ANGEL ALMAZAN

La cordialidad que hace tanto tiempo desapareció entre todos.

Pero eso sí, renunciando definitivamente a establecer casaca, que es a lo que tiende la unión en que hemos coincidido todos nosotros, sin promesas ni realidades bastantes, solamente con haber pensado por un momento, después de aguardar diez años un estado de cosas muy ingratas, que con esa unión bastaba para que desapareciera; y si para echar abajo ese antiguo tinglado hubiera habido que recurrir forzosamente que no ha sido así, a emplear los mismos procedimientos con que se armó y se sostuvo, casi estamos por decir que bien hecho habría estado, si servía para que la Federación Valenciana, quizás por primera vez, cumpliera los fines para que fue creada.

ANGEL ALMAZAN

Muy breves líneas para exponer ante la afición valenciana la dolorosa impresión que nos ha producido la lectura del Manifiesto firmado por los Clubs de esta Federación que en la Asamblea del domingo se retiraron de la misma.

No existió ningún atropello ni ninguna desconsideración hacia dichos Clubs al apoyar nosotros el escrito de la presidencia que no se diera lectura ni se pusiera a discusión la proposición presentada por los mismos cuando comenzó la sesión, desde el momento en que por la presidencia se les ofreció leerla en el instante oportuno, que era aquel que marcaba el orden del día para las proposiciones presentadas durante la celebración del acto.

Lo que ha ocurrido claramente es que como ya anticiparon los periódicos, incluso uno de Barcelona, que recogió afirmaciones del secretario general del Valencia, venían decidida dicha Clubs a retirarse, y en vez de darnos el tiempo de la presidencia de los votos suficiente para elegir a su gusto las personas que habían de formar la Federación futura.

A cualquier desahogado se le alcanza bien la desproporción que hay entre el motivo que origina la retirada y el alcance de ésta; si tan atropellados se consideraban, ¿por qué no tener el valor cívico, sin saberse derrotados, de esperar allí mismo en la Asamblea a que se pusiera a discusión su proposición y defenderla y decir cuánto quisieran. Cuando se celebró la Asamblea que expulsó al Levante, también sabemos nosotros nuestra derrota y sin embargo permanecemos allí para defender lo que creíamos justo, dando lugar a que la afición y la prensa recogieran nuestras quejas como para apoyarnos.

Pero los Clubs que se retiraron, y entre ellos el Valencia, después de que hace unos diez años que es el Club que ha tenido la mayoría en la Federación, no puede retirarse con serenidad que haya llegado un momento en que la ha perdido, han preferido el latigallo teatral, el recurso para la galería, en vez de la discusión razonada.

Los Clubs que permanecieron en la Asamblea, en nombre de los cuales hablo, seremos a los que se retiraron que no es nuestro propósito desear un castigo para implantar otro; nuestro deseo es que los asuntos de la Federación se traten a plena luz, que haya claridad, que se trate a todas las Sociedades por igual, que se tomen medidas beneficiosas para el desarrollo de las Sociedades pequeñas, que se juegue por los jugadores que han demostrado su valía, que se les permita el recurrir a jugadores forasteros para formar nuestros primeros equipos. Fructo de esto que a raíz de la segunda decisión del señor Comandante para la elección de presidente, ofrecimos al señor Mingo la presidencia de la Federación regional con los más amplios poderes para que hiciera verdadero deporte. Y si dicho señor hubiera aceptado, con sus votos habría impedido la expulsión del Levante, y finalmente con los de este Club, los suyos y los nuestros, habría salido elegido presidente y se habría dado el gusapo de haber hecho por el deporte cuanto hubiera estimado beneficioso.

Insistiendo: Nosotros apreciamos en cuanto vale a los Clubs que se han retirado de la Asamblea; los aseguramos rotundamente que nuestra voluntad es que la futura Federación prodiga justicia por igual para todos, y no seremos nosotros los que más hagamos por que llegue la concordia, para lo que les invitamos a que vuelvan a

Trasposos, ficherías y armas al hombro

Fichas presentadas por el Valencia en la Federación. El día 22 envió el Valencia las siguientes fichas:

Pedret, Civera, Picolin, Pérez Arilla, Sánchez, Inossé, Molina, Amorós, Vianova, Rino, Villarroya y Melenchón.

Y ayer día 23 las de Navas, Costa, Navas, Ricard, Miquel, Torredor y Salvador y las de los amateurs Año y Salcedo.

De estos jugadores son nuevas adquisiciones:

Ariola (Gimnástico), Vilanova (Norte), Villarroya (Juvenil), Melenchón (Gracia) y el amateur Año. (Datos oficiales.)

Ficheras del Murcia:

Porteros, García y Jussé; defensas, Homet, Jossé, Aguilá (Gracia), Castro; medios, Cotreces (at. Cetré-Sabadell), Helving, Melgarejo; delanteros, Baños hermanos, Bilsbi, Aracil, Morales, Antañito, García y Arroyano.

Desde entre las nuevas adquisiciones el que fué notable guardameta del Athletic de Bilbao y después del F. C. Barcelona, Vidal, y el ex graciano Peiró.

El Gimnástico tiene dos delegados en Barcelona, que de momento tienen escrituras de los jugadores siguientes:

Libreras (Vida), Gómez (Barraza), Ventura (Real Zaragoza) y Soriano (Villarroya).

Las fichas del Español.

Entre las fichas que se conocen de última hora, podemos anotar las de los jugadores Ollé (del Barcelona) por el San Andreu, Serradell (Soboya), para el Manresa (Prat del Sabadell), por el Iluro, y Pinol, del Gracia, para el Español.

Las fichas del Real Club Deportivo que hasta ahora se han presentado en la Federación son las siguientes:

Aznar, Parera H. Pinol, Tonipasa, Serra, Moliner, Ribal, Kaiser, Soler, González, Postar, De Mar, Tomás, Bero, Vantolza, Gallart, Padrón, Mata, Prat y Pueyo.

Se sabe por buena procedencia que el Español ha recibido proposiciones del Deportivo Cornubiés ofreciéndole a Hilario mediante un crecido traspaso, cuya importancia se ignora.

En Madrid no desearan de tener a Molina. Leemos el siguiente telegrama en un periódico catalán:

Insistentemente se asegura que el gran jugador valenciano Molina ha firmado con el equipo campeón de la región.

El entrenador del Athletic madrileño, mister Petland, entrará la próxima temporada en el Athletic de Bilbao.

El contrato ya está firmado.

Nota.—Penland ocupó antes el mismo cargo en el Club bilbaíno.

El señor Rosich ha aceptado ya el cargo

del Consejo de la Federación Nacional, pero no pudo asistir a la toma de posesión que tuvo lugar ayer en San Sebastián.

El manager del gigante Primo Carnera anuncia la presentación de su poulain en Barcelona, contra Mata.

La Asamblea regional. El R. Zaragoza se ha dado de baja en la Federación... concediéndosele un plazo para su ingreso.

El nuevo Consejo Regional de Cataluña entrará en funciones el próximo viernes y los cargos se los han distribuido ya santamente, de la siguiente forma:

Presidente, Sañol; vicepresidente, Planeta; secretario, Trias; tesorero, Serrantera, y contador, Costa.

El Comité Apelación estará presidido por el señor Oller.

En el partido jugado entre los equipos Nacional y Peñarol, en el que se premia con una Copa al vencedor, no pudo adjudicarse ésta, por empatar ambos equipos a un tanto.

BOXEO

LAS ELIMINATORIAS DEL CAMPEONATO DEL MUNDO

Se rumorea que la empresa del Madison tiene en proyecto la celebración de las eliminatorias que han de dar por resultado cubrir la vacante que dejó en su retirada Gene Tunney, con los siguientes encuentros:

Max Schmeling-Phil Scott.

Victorio Campolo-Pauno Uzcudun.

Jack Sharkey-Tommy Loughran.

Señoras, vuestras molestias desaparecerán con **CREBRINO BRANDI** NUNCA PERJUDICA

Si sufre usted ¿Por qué no prueba? El Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD** es un remedio seguro contra la **Anemia Clorosis Inapetencia**

Es el más recomendado por los médicos; tiene cerca de medio siglo de éxito creciente y la aprobación de la Real Academia de Medicina.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

CRONICA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY. — Nuestra Señora Salud de los enfermos. Santos Bartolomé, Tolomeo, Román, Aurea, Jorge, Limón, Tación, Andocho, Patricio y Entiquio.

Rito doble; color rojo; misa de San Bartolomé.

CUARENTA HORAS.—Terminan en la iglesia de la Casa de la Misericordia.

ADORACION NOCTURNA.—Corresponde al turno de los Santos Angeles.

CULTOS PARA HOY

A la Virgen de Lourdes: En Santa Catalina, a las ocho y media misa de Comunión.

A la Virgen del Carmen: En la iglesia de los Padres Carmelitas a las siete y media misa cantada. Por la tarde a las seis y media, Sabatina y Salve.

A la Beata Madre Sacramento: Continúa el novenario.

En el convento de Religiosas Adoradoras, a las seis y media de la tarde, con exposición, cánticos, sermón por el reverendo Padre Restituto Palacios, superior de los Padres Redentoristas, reserva y veneración de la reliquia.

A San Agustín: Novenario.—Continúa: En el convento de San Julián, a las siete de la tarde, con Rosario y sermón por el doctor don Vicente Aracil, beneficiado de San Juan y San Vicente.

A Santo Domingo: Mes.—Continúa: En la iglesia de San Vicente Ferrer, de los Padres Dominicos, a las ocho, con misa y ejercicio.

A San Bartolomé: En la Colegiata, a las diez, después del canto de Tercia con varilán, misa cantada con música y sermón. Oficiará en la misma el muy ilustre señor doctor don Enrique Pérez Thous, párroco prior de la Colegiata, y predicará el muy ilustre señor doctor don Gaspar Archent Avellán, canónigo de la Basílica Metropolitana.

SANTOS DE MAÑANA.—Domingo XV después de Pentecostés.— Santos Luis, rey; Nemesio, Lucía, Eusebio, Policiano, Vicente y la Beata Micaela del Santísimo Sacramento.

Rito doble de segunda clase; color blanco; misa de la Beata Madre Sacramental.

CUARENTA HORAS.—Principian en la iglesia de las Escuelas Pías. Se descubre a las siete de la mañana y se reserva a las ocho de la tarde.

ADORACION NOCTURNA.—Corresponde a los turnos de María Auxiliadora y San Tarcisio.

CULTOS PARA MAÑANA

Rosario matutino: Saldrá a las cinco y media de la iglesia de Madres Reparadoras, dirigiéndose procesionalmente a la de San Lorenzo (Padres Franciscanos), donde habrá misa de Comunión con plática.

Dominicales: En la Catedral, a las nueve y media, misa cantada, con sermón por el canónigo doctor don Juan Bautista Senchermés.

En las parroquias, a las horas de costumbre, misa conventual con sermón por los respectivos párrocos.

EVANGELIO DEL DIA

El Evangelio del domingo es continuación del Santo Evangelio, según San Mateo, capítulo VI, versículos 24 al 33, y dice así: «En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos: Ninguno puede servir a dos señores: porque o aborrecerá al uno y amará al otro, o sufrirá al uno y despreciará al otro. No podéis

C-4 CITROËN C-6

Veas sus diferentes modelos en el nuevo Salón-Exposición de

CANO HNOS. S. L.

PAZ, 25, 27 Y 29

Concesionarios exclusivos para las provincias de Valencia y Castellón

AGENTES OFICIALES: José Serratos, Valencia.-Carlos Romero, Sueca.-Emilio Martínez, Alcira.-Daniel Gil, Onteniente.-José Lleó, Liria.-Ernesto Casanova, Sagunto.-Agustín Sorolla, Vinaroz.-José María Romero, Requena, y Francisco Bolinches, Játiva

servir a Dios y al dinero. Por eso os digo que no estáis solícitos por lo que toca a vuestra vida, sobre lo que habéis de comer; ni por lo que toca a vuestro cuerpo, sobre con qué os habéis de vestir. ¿Por ventura la vida no os es más que la comida, y el cuerpo más que el vestido? Mirad las aves del cielo, que no siembran, ni siegan, ni amontonan en graneros, y vuestro Padre Celestial las mantiene. ¿Por ventura no sois vosotros mucho más que ellas? ¿Y quién de vosotros puede con sus pensamientos añadir un codo a su estatura? ¿Y por qué estáis solícitos por el vestido? Considerad los lirios del campo, cómo crecen: no trabajan, ni hilan; y yo os digo, que ni Salomón en toda su gloria estaba tan bien vestido como uno de éstos. Pues si Dios viste así al heno del campo, que hoy es y mañana se echa en el horno, ¿cuánto más a vosotros, hombres de poca fe? No estáis, pues, solícitos, diciendo: ¿Qué comeremos, o qué beberemos, o con qué nos cubriremos? Porque aun los gentiles andan en busca de todas estas cosas; y vuestro Padre Celestial sabe la necesidad que de ellas tenéis. Buscad, pues, primero en el Reino de Dios y su justicia, y todas estas cosas se os darán por añadidura.

SECCION COMERCIAL

Vida marítima

23 de Agosto de 1929.

BUQUES ENTRADOS

«Aurora Mendis», español, de Alicante, con cargo general, de Sota y Amar.

«J. J. Sístera», español, de Barcelona, con cargo general, de la Trasmediterránea.

«Levante», español, de Barcelona, con cargo general, de M. Micó.

«Pacheco», inglés, de Tarragona, con cargo general, de Mac Andrews.

VELEROS ENTRADOS

«Aurelia», español, de Altea, con cargo general, de A. Fos.

«Hukuku Maru», japonés, para Nueva York, con cargo general, de Lamaignere.

VELEROS SALIDOS

Ninguno.

EN RADA

Ninguno.

BUQUES DESCARGANDO

«M. Antonias», carbón, de La Roda.

«María», trigo, de Müller.

«V. de Chavarría», carbón, de N. Crespo.

«Navarra», carbón, de la Trasmediterránea.

CUADRO PROBABLE DE BUQUES A LA CARGA PARA EL DIA 24

«Palacio», para Liverpool, de Mac Andrews.

«J. J. Sístera», para Barcelona, de la Trasmediterránea.

«Paganini», para Marsella, de Rics.

«Pacheco», para Londres, de Mac Andrews.

«Huguettes», para Bristol y Cardiff, de Gimeno.

«J. Jacobus», para Londres, de Gimeno.

EN DIQUE

Ninguno.

EN REPARACION

Ninguno.

Los precios del arroz

Nota de las operaciones de arroz cáscara registradas en esta Looja municipal el día 22 del presente:

8.465 kilos, a 31 pesetas.

9.730 kilos, a 32 pesetas.

3.750 kilos, a 33 pesetas.

Productos del campo

Chelva 22.—Aceite, arroba, 24 pesetas; trigo huerta, barchilís, 5'75; trigo huerta, kilo, 0'46; cebada, doble decástrico, 4'10; cerdo cebado, arroba, 30; piñón, 1; alfalfa, 2'25; carbón, 2'50; pollos, kilo, 4'50; huevos, docena, 3; pieles cabra, una, 10.

Nuestras frutas en el extranjero

Hull 23.

En la subasta celebrada ayer se cotizó como sigue:

Cebollas:

En general, de 6 a 8.

Melones:

Según tamaño, de 2 a 6'6.

Limones de Murcia:

Según tamaño, de 12 a 18'9.

Liverpool 19.

En la subasta celebrada en esta fecha se cotizaron los detalles de la fruta ofrecida como sigue:

Melones de Valencia:

Ofrecidas 588 cajas por los vapores «Pelayos» y «Alona Mendis».

La demanda fué regular, retirándose la mayoría.

Amarillos:

245, de 2'6 a 6'3.

368, de 7'3 a 7'6.

De agua:

88, a 6'3.

Cebollas de Valencia:

A la oferta 230 cajas por el vapor «Alona Mendis».

La demanda fué lenta, retirándose todas las cajas de 45.

Limones de Murcia:

A la venta 352 cajas por el vapor «Celta», que obtuvieron una pobre demanda.

Primera condición:

245, de 12'4 a 14'3.

Uva de Almería:

A la oferta 6.548 barriles por el vapor «Alona Mendis», que obtuvieron buena demanda, aunque la mayoría de la fruta se presentó todavía bastante verde.

En general, de 12 a 13.

También se ofrecieron 111 cajas de California, que se cotizaron:

En general, de 18 a 23.

Hull 19.

Se cotizaron los detalles en la subasta celebrada en esta fecha, como sigue:

Melones de Valencia:

A la oferta 2.094 cajas, que presentaban condición bastante variable.

La demanda fué lenta.

Amarillos:

245, de 2'6 a 6'9.

368, de 2'6 a 9.

De agua:

88, de 5 a 8.

Naranjas:

De California:

Ofrecidas unas cuantas partidas, que obtuvieron floja demanda.

2168, a 24.

2528, a 20.

2388, a 19.

De Brasil:

Las cajas ofrecidas se presentaron en tercera condición y también obtuvieron floja demanda:

1268, a 9.

2008, a 11.

2268, a 11.

Noticias bursátiles

Información del Banco de Bilbao

SOLSA DE MADRID

23 de Agosto de 1929.

INTERIOR 4 POR 100

Serie F, E, D, C, B, 73'50; A, 74.

EXTERIOR 4 POR 100

Serie G y H, 92.

AMORTIZABLE 4 POR 100

Serie D, 76'25; C, B, A, 76'50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1920

Serie C, B, A, 92'50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1928

Serie C, B, A, 91.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1929

Serie C, B, A, 101'10.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1927, COPI IMPUESTO

Serie C, B, A, 89.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1927 3/4 IMPUESTO

Serie F, 101'75; E, 101'80; D, C, B, A, 101'80.

AMORTIZABLE 3 POR 100, 1923

Serie C, B, A, 72'45.

AMORTIZABLE 4 POR 100, 1929

Serie B, A, 90.

AMORTIZABLE 4'50 POR 100, 1928

Serie C, B, A, 91'50.

FERROVIARIA 5 POR 100

Serie F, E, D, C, B, A, 101.

FERROVIARIA 4'50 POR 100

Serie F, E, D, C, B, A, 91.

AMORTIZABLE 1929

Serie C, B, A, 101'85; A, 100'85.

Banco Hipotecario Español: Cédula 5 por 100, 100'60; 6 por 100, 110.

ACCIONES

Banco Central fin, 200'50.

Banco Español Crédito, 488.

Telefónica, 107'75.

Duro Felguera, 37.

Tabacalera, 230'50.

Azuarcas ordinarias, 7/8.

Alicantes, 557.

Nortes, 623.

Explosivos, 1.285.

Chades, 710.

OBLIGACIONES

M. Z. A. primera hipoteca 3 por 100, 343'50; Serie G 6 por 100, 103'50.

Norte españolas 6 por 100, 103'25.

MONEDA EXTRANJERA

Madrid: Francos, 26'70.

Barcelona: Francos, 26'70; belgas, 18'92; suizos, 131'65; libras, 32'90; dólares, 6'80 y cuarto; marcos R. M. K., 1'625; liras, 35'75.

DEL COLEGIO OFICIAL DE CORREDORES DE COMERCIO DE VALENCIA

Francos belgas, 18'95.

Francos suizos, 131'00.

Liras, 35'65.

Coronas checas, 20'20.

Libras, 33'00.

Dólares, 6'805.

Marcos oro, 1'625.

Diputación Provincial de Valencia

CEDULAS PERSONALES

Anuncio

Habiendo acordado la comisión provincial permanente, en sesión de ayer abrir concurso particular entre los impresores de la capital para la tirada y remisión a los Ayuntamientos respectivos de hojas declaratorias 225.000, para la formación de los padrones según dulas personales de 1930, de modelo y condiciones que están de manifiesto en el Negociado correspondiente de la Intervención, se hace público a fin de que puedan presentarse proposiciones por escrito en dicho Negociado durante el plazo de ocho días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial.

Valencia 22 de Agosto de 1929.—El presidente accidental, El Marqués de Cáceres.

EL TIEMPO

Director Observatorio Central Meteorológico al Observatorio Universidad Valencia.

Estado general atmosférico del día 23 de Agosto de 1929, a las siete horas.

Apenas ha variado en las últimas 24 horas la situación atmosférica en Europa. Por el Noroeste continúa actuando la borrasca de Irlanda, que se traslada con summa lentitud hacia Oriente, y en nuestra Península se mantiene el régimen de altas presiones, por lo que los vientos son flojos; el cielo está despejado y la temperatura aumenta. La máxima del día 26 en la Península Ibérica, fué de 36 grados en Sevilla, Córdoba y Badajoz; y la mínima del 23 ha sido de 10; y la mínima del 23 ha sido de 29'5 y la mínima de hoy 23 ha sido de 16'6.

Tiempo probable: Debe persistir el buen tiempo en España, con vientos flojos, salvo en el Estrecho, donde seguirá soplando el Levante y aumentando la temperatura.

170 LOS DESHEREDADOS

Insistía en su amor por Luisa, y casi casi se alegró su padre de que hubiese quedado viuda.

El duque de Castro era para don Luis un partido mucho más ventajoso que lo que lo fué el marqués de Valle-hondo.

Concedió su hija al duque para cuando hubiese terminado el luto.

Un mes después, casados ya el duque de Castro y Luisa, estaba con ellos en Madrid don Luis de Soto Bermejo.

Pero Luisa no pudo ir a Valladolid.

Cuando llegó a Madrid, tan enferma se encontraba, que hubo de meterse en cama.

En Madrid el duque no vivía con Luisa; se mantenía secreto el casamiento; y Luisa, que algunos días se levantaba y daba un paseo, mantenía su luto, y se llamaba marquesa viuda de Valle-hondo.

Un día la anunciaron una visita de una persona a quien no podía negarse.

Aquella persona era Tiéppolo Mafey.

Hacia bastante tiempo que no le había visto, y por lo tanto, extraño aquella visita impestiva.

Después de algunos minutos de una conversación embarazosa, Tiéppolo la dijo:

—Me he visto obligado a callar hasta ahora, porque no contaba con las pruebas necesarias para la importante revelación que voy a haceros, señora.

—¿Una revelación importante!—dijo Luisa.—¿Y es esa revelación del género de las que pueden hacerse a una señora sin ofenderla?

—Es la revelación de un crimen.

—¿De un crimen!

—Sí, sí por cierto; como que es la revelación del nombre del asesino del señor marqués de Valle-hondo.

—Eso corresponde a los tribunales, señor mío—contestó Luisa.

—Indudablemente; pero la acusación a nadie compete más que a la viuda del marqués; a no ser que quiera ocultar el nombre del asesino, y dejar sin venganza al asesinado.

—¿Qué dice usted!

BIBLIOTECA DE «LAS PROVINCIAS» 171

—Podrá suceder muy bien que usted no quiera se castigue aquel asesinado.

—¿El nombre del asesino!—preguntó Luisa.

—Patillazas.

—¿Y quién es ese hombre?

—Pregunte usted por Patillazas al señor duque de Castro cuando venga esta noche, como de costumbre, secretamente a altas horas.

—¿Ah! ¿Cuál es la intención de usted?—dijo Luisa.—¿Por qué me espía usted? ¿Por qué ha sorprendido usted secretos míos?

—Porque amo a usted desde el momento en que la vi; porque estoy desesperado, muriendo de celos y de rabia.

—¿Salga usted!—dijo con indignación Luisa.

—Sí, sí—dijo Tiéppolo;—me voy; pero volveré cuando menos se me espere: una sola palabra antes de que nos separemos: Patillazas, el terrible bandido de Los Dientes de la Vieja, el asesino del marqués de Valle-hondo, no es otro que el duque de Castro.

Y Tiéppolo salió, dejando aterrada a Luisa.

Esta hizo llamar inmediatamente a su marido.

El duque de Castro acudió asustado, temiendo hubiese sobrevenido una recrudescencia de la enfermedad de Luisa.

Esta en cuanto le vió, le dijo:

—¿Jurame por tu honor, por mi amor, por nuestro hijo, que no mentirás cuando te pregunte.

—No he mentado jamás—contestó el duque.

—Pues bien, dime: ¿conoces a Patillazas?

—Pasó algo terrible por los ojos del duque; se puso densamente pálido, tembló, y contestó con voz ronca:

—Sí.

—¿Y quién es Patillazas?—preguntó agonizando Luisa.

Se descompuso más el semblante del duque, se hizo más sombrío; guardó durante algunos instantes silencio, y al fin dijo:

—Yo.

La agonía de Luisa creció.

—¿Fuiste tú el que asesinaste al marqués de Valle-hondo?

170 LOS DESHEREDADOS

Insistía en su amor por Luisa, y casi casi se alegró su padre de que hubiese quedado viuda.

El duque de Castro era para don Luis un partido mucho más ventajoso que lo que lo fué el marqués de Valle-hondo.

Concedió su hija al duque para cuando hubiese terminado el luto.

Un mes después, casados ya el duque de Castro y Luisa, estaba con ellos en Madrid don Luis de Soto Bermejo.

Pero Luisa no pudo ir a Valladolid.

Cuando llegó a Madrid, tan enferma se encontraba, que hubo de meterse en cama.

En Madrid el duque no vivía con Luisa; se mantenía secreto el casamiento; y Luisa, que algunos días se levantaba y daba un paseo, mantenía su luto, y se llamaba marquesa viuda de Valle-hondo.

Un día la anunciaron una visita de una persona a quien no podía negarse.

Aquella persona era Tiéppolo Mafey.

Hacia bastante tiempo que no le había visto, y por lo tanto, extraño aquella visita impestiva.

Después de algunos minutos de una conversación embarazosa, Tiéppolo la dijo:

—Me he visto obligado a callar hasta ahora, porque no contaba con las pruebas necesarias para la importante revelación que voy a haceros, señora.

—¿Una revelación importante!—dijo Luisa.—¿Y es esa revelación del género de las que pueden hacerse a una señora sin ofenderla?

—Es la revelación de un crimen.

—¿De un crimen!

—Sí, sí por cierto; como que es la revelación del nombre del asesino del señor marqués de Valle-hondo.

—Eso corresponde a los tribunales, señor mío—contestó Luisa.

—Indudablemente; pero la acusación a nadie compete más que a la viuda del marqués; a no ser que quiera ocultar el nombre del asesino, y dejar sin venganza al asesinado.

—¿Qué dice usted!

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

La vida en la región

DE SUECA

COMISION

Ayer tarde una comisión de la Cámara Arrocera de Sueca, juntamente con el señor Font de Mora, marchó a Alcántara del Júcar con el fin de examinar los campos de selección de simientes de arroz que existen en dicho punto, quedando muy bien impresionados de su aspecto.

Estos ofrecen arroces escogidísimos, especialmente la variedad llamada precoc amarillos.

El alcalde de Alcántara señor Carbonell atendió y obsequió a la comisión, que regresó muy satisfecha.

LA PROXIMA FERIA

En la plaza de la Libertad están terminando de montar las casetas para la próxima Feria de Septiembre, que según tenemos entendido, pues aún no se han publicado los programas, darán principio el día 20 de dicho mes.

DE ALCIRA

LA COSECHA DEL ARROZ

Ayer tarde el ingeniero agrónomo director de la Granja Arrocería de Sueca, señor Font de Mora, acompañado de varios labradores, visitó los campos de arroz de este término, sacando la impresión de que alcanzan un superior estado de cultivo y que el rendimiento medio de esta gramínea será alrededor de 400 kilos por hanegada.

LOS EFECTOS DE LAS ULTIMAS LLUVIAS

Las fuertes tormentas del martes y miércoles últimos, sin otra consecuencia que abundante lluvia, han sido de efecto grato para los cosecheros de naranja, pues a más de ahorrarse un riego ha combatido eficazmente para la marcha progresiva del «cotón», que empezaba a generalizarse, con grande perjuicio para el fruto.

VERBENA

Esta noche, en la plaza de Toros, se celebrará una gran verbena con premios y regalos para la mejor pareja de baile, el mejor manón y peinado.

DE GANDIA

AYUNTAMIENTO

En la última sesión celebrada por la comisión permanente de este Municipio se trataron los siguientes asuntos:

Se dictaminaron favorablemente las cuentas del Municipio, tanto las del presupuesto ordinario como las de ensanche, correspondientes a 1928.

El proyecto de alineación y ensanche de la ciudad y Grao ha de ser expuesto al público.

Se concede autorización a la Unión Española de Explosivos para construir una cerca, para almacén de abonos, en Grao de Gandia.

Autorizar obras parciales a Francisco Soldevila, en un edificio de la calle de Gutiérrez Más, número 3.

Al Banco Español de Crédito para que realice obras en el edificio de la sucursal en ésta, con determinadas limitaciones.

El señor Mayllín, que presidió la asamblea por vía ancha Carcagente-Denia, dió cuenta a la permanente de que debe tomarse en cuenta la gran conveniencia para esta ciudad la línea en proyecto Silla-Cullera-Puerto de Gandia-Gandia, sin perjuicio del apoyo que debemos prestar a los de Denia para la consecución de la vía ancha que a los mismos interesa.

Se faculta a la Alcaldía para que señale fecha, dentro de las que restan del mes de Agosto, para la reunión del pleno consistorial.

Facturas y asuntos de trámite.

VECINOS QUE PROTESTAN

En la Alcaldía se presentó una comisión de vecinos de Grao de Gandia protestando del impuesto sobre rejas, canales y balcones, porque les es gravoso pagar tres trimestres en un solo pago. Se llegó a un acuerdo, y el arrendatario accede a la cobrar los tres trimestres vencidos en dos meses consecutivos.

La verdad es que este impuesto con sin refunfo no va pagando cada hijo de vecino.

DE ONTENIENTE

LAS FIESTAS

Con gran esplendor se ha celebrado el pasacalle de las músicas que tomarán parte en las fiestas de Moros y Cristianos.

Han sobresalido por su modo de interpretar los pasodobles las bandas de la población, la Artística y la última Musical, perteneciente a esa comparsa de las «kabilas».

Han llamado también poderosamente la atención los de Caudete, de Benigüñán y Agullent.

La animación es enorme, la gente invade todas las calles de la población, esperando la triunfal entrada, en la cual los Moros y Cristianos, en fantásticas carrozas, decorarán arte.

Todos los festeros, llenos de humor y de alegría, regalaron numerosos juguetes a los espectadores.

DE JATIVA

FIESTA DEL PASODOBLE

Resultas las pocas dificultades encontradas, se ha acordado en definitiva celebrar mañana domingo la fiesta del pasodoble, que fué suprimida el martes pasado y a causa de la lluvia.

En ella solamente tomarán parte las bandas de los pueblos cercanos, o sea la de Manuel, Llosa de Ranes, Genovés y la de Polihá del Júcar, que unidas a las tres locales, harán un conjunto de siete bandas, que después de tocar la obra ya anunciada, ejecutarán el pasodoble elegido, adjudicándose la misma tarde los premios estipulados.

Por la noche y en la plaza del Españoleto, se disparará el castillo de fuegos artificiales, que dará por terminada la Feria de este año con su prolongación.

Esperamos que dado el amor a la música que siente toda nuestra zona y al hecho de que varias músicas cercanas tomen parte en el Certamen, se verá nuestra ciudad otra vez repleta de forasteros, consiguiendo sea este último día de los más animados.

DEPORTIVAS

Uno de los números más simpáticos de nuestra Feria y de los que resultaron más emocionantes, fué el partido de fútbol que organizó por la Sociedad de Beneficencia Nacional Xátiva C. D., y bajo los auspicios del Ayuntamiento, se celebró en el campo de la Murta entre los equipos Racing, de Almansa, y nuestro equipo local seleccionados.

Numeroso público presenció el partido, ya días esperado, quedando encantados de él, tanto por el juego desarrollado como por los resultados.

Finalizó el primer tiempo con uno a cero a favor del Xátiva, siendo seguidamente igualados al reanudar el juego, cosa que creíamos continuaría ganando la partida por un tanto hecho por Martí (local), que le valió una grandiosa y prolongada ovación.

Alinearon los equipos: Almansa.—Deves, Mejías, Hernández, Martínez, Guirada, Marín, Elias, Duró, Gómez, Aparicio y Bonet.

Xátiva.—Mora, Maera, Ortega, Ubeda, Colomer, Cuenca, Marif, Albert, Iborra, Simó y Adelantado.

Actuó de árbitro el señor Simó, que estuvo acertadísimo y que recibió muchos aplausos durante el partido debido a su recto criterio.

En resumen: un partido bonito a más que bien organizado y que de seguir por ese camino revivirá la afición en nuestra juventud.

SUCURSAL INAUGURADA

El pasado 21 actual, y con asistencia de las autoridades, alta dependencia de la sucursal y numerosos invitados, se celebró la inauguración del Banco de Valencia.

Hubo su correspondiente refresco y discursos, ofreciéndose su director don Emilio Barthelemy Vivas a todos los presentes oficial y particularmente.

Esta sucursal, que hace el número siete entre los Bancos, a más de dos casas de Banca, viene precedido de tal aureola que creemos conseguirán éxitos entre nosotros.

DE SAGUNTO

EL AGUA POTABLE

Desde que el Ayuntamiento se incautó de este servicio va mejorando poco a poco. Desde el primer día se comenzó una detenida inspección, descubriéndose varias corruptelas que perjudicaban el servicio.

Desde ayer que la calle de Valencia tiene agua de este servicio, debido a cierta reparación muy acertada verificada por el maestro municipal de obras don Ricardo Escamilla.

EL CIRCO MARAVILLAS

En la plaza del Corralón se está montando el pabellón para este circo, que viene precedido de mucha fama por actuar en él una notable compañía de artistas.

Hoy sábado, por la noche, se inaugurará.

EN EL PARQUE DE ATRACCIONES

Por una notable compañía se representará «Marina», acompañada por nutrida orquesta.

Notas del Puerto

TOMA DE POSESION
Se ha hecho nuevamente cargo de la tenencia de Alcaldía delegada de este poblado, don Remigio Santibáñez, hallándose ya restablecida de la dolencia que le aquejaba, de lo que sinceramente nos alegramos. Con tal motivo, cesó en su cargo de concejal delegado don Amadeo Asunción, que con tanto acierto ha desempeñado esta interinidad durante dos meses.

DE MORELLA

EL REVERENDO P. JUAN VILA

(De regreso de Cárdenas (Cuba) ha visitado a Morella el reverendo escolapio Padre Juan Vila, fundador en nuestra ciudad de la Escuela Cultural.

Sus antiguos amigos le han obsequiado con una monumental Comunidad, en la residencia de dicha población, tocando en esta poegodidas piezas nuestra Banda Municipal, que con tanto acierto dirige don Ricardo Berenguer, pasando por lo tanto el público una magnífica velada.

TOROS EN MORELLA

La casa Ortega, de Valencia, ha confeccionado unos magníficos programas de la corrida de toros que se celebrará en la próxima feria de ganados, que tendrá lugar en esta localidad el día 22 del mes de Septiembre del año en curso.

Se lidiarán, banderilearán, boxearán, hipnotizarán, bailoterán y

estoquearán cuatro magníficos novillos (erales), procedentes del Valle de Meno (Burgos), por los auténticos Charlot's, Chispa y su Betones.

Esto promete ser un acontecimiento en nuestro pueblo, ya que estos espectáculos se dan de muy tarde en tarde.

DE BURRIANA

COMIENZAN LOS FESTEJOS EN EL GRAO

Ayer tarde, con las carreras de bicicletas y disparo de una traca, dieron comienzo en el vecino caserío marítimo las fiestas de Nuestra Patrona la Virgen de la Misericordia.

Hoy tendrán lugar las regatas de barcas, que a juzgar por las inscripciones hechas será un éxito este festejo.

El domingo se celebrará la fiesta religiosa, con los siguientes actos:

Al amanecer habrá volteo de campanas, disparo de morteretes, diadema por el dulzainero y banda de cornetas y tambores de la Cruz Roja.

A las once, y con asistencia del reverendísimo clero de la parroquia, tendrá lugar la solemne misa mayor y ocupará la Sagrada Catedral el arcipreste de Vinaroz don Pascual Bonó.

Por la tarde, a las seis y media, se organizará la procesión, que recorrerá las principales calles del Grao.

Por la noche, de diez a doce, la Banda Municipal dará una serenata, y terminada ésta se disparará una kilométrica traca.

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado director espiritual del Consejo directivo de la Adoración Nocturna de esta población el reverendo sacerdote don Francisco Llopis Daudi.

Este nombramiento, tan plenamente justificado como merecido, ha causado verdadera satisfacción en toda esta asociación, ya que con tal honrosa distinción ha visto premiada su constante labor derramada en los diferentes cargos que ha ocupado en el Consejo, mereciendo especial mención el de capellán de turno del Corazón de Jesús, desempeñado durante 30 años con unánime aplauso.

A TORTOSA

Después de pasar en ésta una corta temporada, ha regresado a la capital de la diócesis el muy ilustre señor doctor don Juan Bautista Nadal.

A LIVERPOOL

Ha regresado el representante don José Bonell.

DE CASTELLON

FALLECIMIENTO SENTIDO

Esta tarde, a las tres, ha fallecido don Félix Blanco Fenolosa, corredor de Comercio y ex primer teniente de alcalde republicano de este Ayuntamiento.

Su muerte ha sido muy sentida. El entierro se verificará mañana, a las diez.

AHOGADA

En Montanejos apareció ahogada en una acequia Asunción Ibáñez Ibáñez, de 23 años, que tenía perturbadas las facultades mentales, sufriendo además ataques al corazón.

SUCIDIO

En Blanquer ha sido encontrada colgada en la cocina de la casa que habitaba, María Rosa Mampell Rubio, de 54 años, soltera.

PARTIDO SUSPENDIDO

Ha sido suspendido el partido de fútbol anunciado para el domingo en Alcalá de Chisvert.

FAVORECIENDO A LOS NINOS

El Ayuntamiento ha acordado aumentar para el año próximo las Colonias escolares, dando cabida en las mismas a los niños de la clase media.

EN EL PUERTO

Han entrado hoy los vapores «Jong», «Joanes» y el «Randi».

DE ALCOY

TRES PEQUEÑAS NOTICIAS

La Sociedad de maestros peluqueros ha solicitado permiso para celebrar junta general el día 26, a las once de la mañana.

En la huerta propiedad de Francisco Jordán, situada en la Rembla Baja, penetraron ladrones y se llevaron gran cantidad de melones.

En estado de alcoholismo agudo se les aplicó el amonaco a Vicente Verdú, de 50 años, y Ramón Albiana, de 27.

DE ALICANTE

VARIAS NOTICIAS

Esta tarde, a las tres, en la carretera de Jijona, un auto de la matrícula de Alicante, conducido por su propietario don José María Fuster, al que acompañaba su esposa, al tomar una vuelta, se precipitó por un terraplén de tres metros de altura, quedando muerto el esposo y en estado gravísimo la señora. El y en estado gravísimo la señora.

A las ocho y media de esta noche ha sido atropellada por el automóvil propiedad de Juan Arnau Pastor, Jaime Iborra Lloret, de 56 años, que recibió varias heridas, que fueron calificadas de pronóstico grave en la casa de Socorro, y que fué asistido por los doctores Claramunt y Ribelles y la señorita Tolado.

Por refirir y promover escándalo en la calle de Pizarro han sido denunciados Rafael Tarín y Rafael Jiménez.

—Anoche, a las once, a bordo del buque italiano «Guido Bruno», cuando éste se hallaba a la altura de

Cartagena, el primer maquinista, natural de Trieste, al ir a inspeccionar las máquinas, debido a un vaivén del barco, cayó sobre un ventilador, resultando con tres dedos de la mano derecha cortados. Tan pronto como el buque entró en nuestro puerto fué conducido a la casa de Socorro y de aquí al Hospital provincial.

—El vecino de Alcocer de Planas, Bautista Jordá Rey, entendido en electricidad, al pretender separar un cable que había caído al suelo, sufrió una descarga, que le produjo la muerte instantánea.

DE TERUEL

NOTICIAS CORTAS

Comunican de Orihuela del Tera-medal que Rufina Aparicio Gómez ha denunciado a la Benemérita que durante la noche pasada entraron ladrones en su casa con ánimo de robar.

—Participan de Santa Eulalia que los vecinos Benito Galindo Sánchez y Gil Corella Argudo, sostuvieron una reyerta en la vía pública, por lo que fueron detenidos.

Disposiciones oficiales

El Diario Oficial del Ministerio de Ejército inserta la siguiente circular sobre Artillería:

«Teniendo en cuenta el período de reorganización de la Artillería y la reducción de plantilla de la Academia de dicha arma, que ha privado a muchos jefes de Artillería de estar en condiciones de tomar parte en el concurso publicado en el Diario Oficial de 18 de Julio último, número 155, se ha dispuesto que se celebre nuevo concurso reduciendo a diez días el plazo de admisión de instancias.»

La producción cinematográfica

Oviedo.—Se tienen noticias fidedignas de que el Consejo celebró en esta capital discutido someramente el proyecto de organización cinematográfica española.

En esta discusión se debatieron muy importantes puntos, viéndose también el resultado de la encuesta organizada por el ministro de la Economía, entre productores españoles, a base del proyecto de competencia entre las películas españolas y las americanas, pues la producción nacional no puede soportar la competencia extranjera.

Se acordó formar un organismo encargado de llevar a cabo los proyectos de organización, a cuyo efecto se nombrará una Caja regida por personas que no representen intereses comerciales.

Según cálculos presentados, la importación de películas representará unos 20 millones, y el alquiler unos 30; de suerte que poniéndose un tributo del 10 por 100, se pueden obtener unos cinco millones, cifra no exagerada, dada la importancia de este comercio, y a más estableciéndose un impuesto del 1 por 100 sobre la producción eventual, que representa unos 200 millones, se podrían obtener otros dos millones más, que juntamente con los cinco del impuesto de alquiler, formarían un total de siete millones de pesetas.

Todavía se pensaba gravar otro 1 por 100 los capitales declarados por empresas para obtener 150.000 pesetas, suma que se destinaría al sostenimiento de la Junta y personal de la Caja.

La labor de la producción nacional se encaminará especialmente a las películas parlantes, y sonoras, pues por el conocimiento que de nuestra lengua se tiene en América, se tendría en estos mercados una ventaja grande sobre otras películas.

Una desfachatez

En la noche del jueves se presentó en la plaza de Isabel II una señora extranjera, que llamó poderosamente la atención por ir con zapatos, sin medias y casi desnuda.

Los agentes de la autoridad la detuvieron, librándola de la indignación popular.

Suicidio

En la mañana de ayer se arrojó desde el tercer piso a la calle, de su domicilio, Méndez Valdés, 12, el vecino Leonardo Torres, de 48 años, que murió en el acto.

El suicida padecía anemia cerebral.

Del homenaje a Martínez Anido

Nota oficial

En la Oficina de Censura facilitada ayer tarde la siguiente nota oficial:

«La Junta organizadora del homenaje nacional al general Martínez Anido, que preside el doctor Almiñana, cuya recaudación se aplicará íntegra a la creación de un Preventorio infantil contra la tuberculosis, de carácter nacional, hace presente a la opinión pública la absoluta imposibilidad en que se encuentra de terminar su trabajo el 31 del actual por la enorme correspondencia acumulada, que exige varias semanas para su despacho, y para dar lugar a ello se ha acordado ampliar el plazo de admisión de donativos hasta fines de Octubre próximo.»

La nueva residencia de Abd-el-Krin

Dicen de Tetuán que para establecer la residencia definitiva del cabecilla Abd-el-Krin el Jebali, el Gobierno francés ha construido un chalet confortable a cuatro kilómetros de Saint-Denis, en la isla de la Reunión.

A primeros de Septiembre próximo se instalarán en el mismo los familiares del tristemente célebre moro.

A este propósito se recuerda la diferencia de trato que dan a sus prisioneros de guerra las naciones civilizadas y el que Muley Hafid dió a su prisionero El Rogi, haciéndole devorar por sus reones cuando lo capturó en plena rebelión, en Julio de 1919.

El día taurino

EN ALMERIA

Se lidiaron ayer toros de Alipio Pérez Tabernero, para Chicuelo, Gitanillo de Triana y Vicente Barrera.

Primero.—Chicuelo muletea regular, Mata de tres pinchazos, media y un descabello. (Pitos.)

Segundo.—Gitanillo le saluda con seis lances apretados, templando y valiente. (Ovación.)

En el primer quite repite la faena con otros cinco lances que son aplaudidos.

Chicuelo y Barrera se lucen en sus quites respectivos, despertando el entusiasmo en el público.

Los tres matadores salen a los medios a saludar a la concurrencia.

Bombita IV clava dos buenos pares de banderillas. Sargento cumple.

Gitanillo de Triana empieza la faena con naturales y de pecho, eruido y valiente. Da dos molinetes metido entre pitones. El público presencia la faena del matador en pie.

Sigue el matador la faena con naturales estupendos. Da dos pinchazos y una estocada colosal. (Ovación y petición de oreja.)

Tercero.—Barrera toreó Lien. Hace el quite de la mariposa, y escucha una ovación imponente.

Chicuelo hace el suyo regular, y Gitanillo cumple.

Barrera hace una faena imponente, imposible de narrar, por lo artístico y valiente.

Da pases de todas marcas, se arroja y toca el pitón.

El público, sugestionado, se entrega por entero a la maravilla y al arte del valenciano.

Da una estocada contraria de tanto atracar, un pinchazo y descabella. (Ovación imponente, oreja, rabo y vuelta al ruedo.)

Cuarto.—Chicuelo no hace nada bueno con el capote.

Con la muleta hace una faena mediana, da media estocada tendenciosa y media buena.

Quinto.—Gitanillo da seis verónicas colosales. (Palmas.)

Con la muleta, toreó lucido, da una buena estocada y descabella. (Ovación y oreja.)

Sexto.—Barrera lancea con arte y es ovacionado por su arte y animación.

El tercio de quites resulta animado.

Barrera muletea con arte y valor, para un pinchazo, media estocada buena y descabella. (Ovación y oreja.)

Gitanillo y Barrera son sacados de la plaza en hombros.

Accidente automovilista

Ayer, al desembocar en la calle de Miguel Angel una camioneta conducida por Juan García, chocó con un taxímetro guiado por Basilio Martínez, en el que iba Hilario Bazo.

Todos resultaron heridos.

La nueva asociación de futbol

Lo que opinan sobre ella los jugadores

Han sido interrogados varios jugadores de futbol para que expongan su opinión acerca de la constitución de la Asociación Nacional de Jugadores de Futbol.

Gaspar Rubio, el magnífico delantero centro valenciano, ha sido interrogado por nosotros, y he aquí sus manifestaciones:

«Al preguntarle si estuvo en la reunión de la Casa del Pueblo, nos contesta:

«No pude asistir por hallarme enfermo, y lo he sentido mucho.»

«¿Simpatiza usted con esta Asociación?»

«Sí, en absoluto. Los abusos de los Clubs nos han obligado a tomar medidas de defensa.»

«Estos abusos son cada vez mayores. ¿Hay derecho a esto?—nos dice Rubio mostrándonos un contrato-tipo de los que emplean los Clubs para contratar a los jugadores.»

«Leemos el contrato, y, en efecto, nuestra opinión puede deducirse por la lectura de uno de sus párrafos, que dice así:

«El futbolista se compromete a no ocuparse en negocios ni trabajos que no sean los del futbol, ni a frecuentar lugares ni hacer cualquier otra cosa que los directivos del Club juzguen inconveniente, etcétera.»

«En realidad, esto es un poco duro.»

«Es más que duro: esto es disponer de nuestra vida privada como amos absolutos.»

«Por eso no tenemos más remedio que llegar a la sindicación.»

«¿Cree usted en la eficacia de la Asociación?»

«Si entra Barcelona, desde luego.»

«¿Entrará?»

«Yo lo creo firmemente.»

«Atca, del Racing, ha manifestado que no cree en la eficacia de la nueva Asociación mientras en ella no tomen parte las primeras figuras del futbol.»

Congreso de Prensa técnica

Durante los días 16 al 24 de Septiembre próximo se celebrará en Madrid el V Congreso internacional de prensa técnica profesional.

De Marina; aprobando el plan de operaciones de la escuadra española.

De Hacienda: Concesión de un crédito extraordinario de 326.000 pesetas para verificar obras en el antiguo Ministerio de Ejército.

Otro de 1.400.000 pesetas para plusas de los cuerpos de Vigilancia y Seguridad.

Otro de cuatro millones de pesetas para obras y servicios de comunicaciones en Marruecos.

También se aprobó un crédito para primas a la navegación nacional y otro de 100.000 pesetas para efectuar reparaciones en diques navales.

De Instrucción: Se aprobaron los expedientes de construcción de grupos escolares en diferentes poblaciones.

Manifestó que a la salida del Consejo de la tarde se entregará nota del total de los acuerdos que se hayan tomado.

**SEGUNDA PARTE
A LA SALIDA**

Bilbao.—A las seis de la tarde terminó la segunda parte del Consejo presidente en el Ayuntamiento de Gucho.

El presidente dijo a la salida: —No hemos terminado la labor, pues le hemos dado un corte para poder asistir a algunos actos a los cuales no queramos faltar.

El ministro de Economía les dará una breve nota.

Como han quedado numerosos asuntos pendientes, hemos convenido en reunirnos de nuevo en Consejo el día 5 de Septiembre en Madrid.

Nota oficiosa

La nota oficiosa facilitada por el ministro de Economía, dice: —Real decreto estableciendo organismos para atender a la preparación profesional de emigrantes españoles.

Real decreto creando el Patronato de Protección al emigrante.

Ampliación

Importantes decretos de Fomento y Trabajo

Bilbao.—Terminada la segunda parte del Consejo de Ministros celebrado después del banquete en el Circuito Marítimo de Labra, algunos periodistas tuvieron ocasión de conversar con el ministro de Fomento durante la visita que éste hizo a los Altos Hornos.

Los periodistas hicieron preguntas al conde de Guadalquivir acerca de los proyectos de su departamento, que habían sido aprobados en el Consejo y que no figuraban en la nota oficiosa.

El ministro manifestó: —En efecto, se han aprobado tres decretos de alta importancia, y uno en Santander, que tiene también bastante interés.

Ya ven ustedes que no dispongo de mucho tiempo, pero en atención a que vienen reclamando de mí hace seis días algunos detalles sobre estos asuntos, aprovecharé unos momentos para darles noticias acerca de ellos.

DEFENSA CONTRA INCENDIOS EN LOS BOSQUES.—El decreto referente a la defensa contra incendios en los bosques,—comenzó diciendo el ministro,—viene a llenar una aspiración registrada por el país en vista de los desastres ocurridos en los últimos años, particularmente en determinadas zonas, donde no se ha podido llegar a satisfacer la indemnización total por la magnitud de los siniestros superaba las previsiones del seguro.

El decreto aprobado consta de tres partes: una de previsión, otra de provisión de medios para la defensa contra incendios y una tercera que afecta a la reorganización de la propiedad privada.

Esta última parte es el complemento del Seguro forestal y de la reprobación consiguiente.

Sirven de base al decreto para organizar la previsión, la formación de una guardería permanente, unida a la que existe, mas una guardería temporal y otra de reserva para combatir los incendios.

Lo más importante es que se plantea la obligatoriedad a la propiedad pública y la voluntaria a la propiedad privada.

La nueva ordenación permitirá hipotecar las plantaciones realizadas con la consiguiente movilización de los capitales invertidos en las mismas.

EL INSTITUTO DE ESTRUCTURACIÓN MINERA.—En cuanto al decreto aprobado referente a la creación del Instituto de Estructuración Minera,—dijo el conde de Guadalquivir,—es indudable que el estudio de la producción minera española, la catalogación de esta riqueza y su transformación acertada y científica, a la que se puede y se debe llegar, han de contribuir al desarrollo de nuestra riqueza.

A esto responde el proyecto de decreto que en la segunda parte del Consejo celebrado hoy ha quedado aprobado.

Se crea a este fin un Instituto de Estructuración Minera, nuevo organismo cuya finalidad esencial será conocer y organizar la propiedad minera española.

Dependerá del director general de Minas y estará regida por una Junta presidida por un inspector general del cuerpo de Ingenieros de Minas, formando parte de la misma tres jefes de sección de aquella Dirección general, un representante del Ministerio de Hacienda, otro del Ministerio de Economía, cuatro propietarios mineros, tres ingenieros y un secretario.

Los servicios especiales encomendados al Instituto de Estructuración Minera, serán la codificación de nuestra riqueza minera, estadística y publicaciones, producción, trans-

formación, transportes y exportación. Las zonas en que se divide la Península son: Norte, Noroeste, Centro, Aragón, Cataluña, Levante, Andalucía y Extremadura.

Se designan en el decreto las facultades asignadas a cada uno de sus componentes y en general se dispone que el Instituto cuidará principalmente del fomento de nuestra riqueza minera.

Desde luego informará acerca de las propuestas que considere convenientes para nuestra economía nacional, en cuanto se refiere a tarifas de transporte, Aduanas, impuestos, derechos de puerto, tarifas de carga y descarga y cuanto tienda a facilitar el consumo y transporte del mineral.

Por último, tendrá la misión de vigilar la producción, consumo y transformación de sustancias minerales y las materias que se obtengan directamente de su tratamiento, así como proponer las reformas legislativas que crea convenientes.

LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LOS YACIMIENTOS MINEROS.—Otro proyecto de decreto que también se ha aprobado se refiere a los derechos reservados al Estado en los yacimientos mineros que ofrezcan interés general para el país.

Por esta disposición, el Estado podrá reservarse, con carácter de descubridor, cuando se trate de yacimientos mineros en los que la explotación ofrezca un especial interés por el terreno en que se halle enclavado y por la materia o sustancia mineral que se extraiga y su aplicación.

Cuando de los estudios efectuados por el Instituto Geológico se deduzca la existencia en alguna comarca de yacimientos mineros, se reservará temporalmente de ellos el derecho minero de los terrenos francos que se consideren necesarios a favor del Estado.

Los trabajos que el Instituto Geológico viene realizando en España nos han dado a conocer la existencia de muchos terrenos en estas condiciones, pero las posibilidades presupuestarias del Estado en estos momentos no le permite efectuar simultáneamente en aquellos terrenos reservables y en los que ya se reservaba, los trabajos de investigación necesarios, por cuya circunstancia se hace preciso recabar, para llevarlos a cabo con la mayor rapidez posible, el concurso de aquellas entidades particulares a las que interesan los asuntos mineros y para facilitar este concurso se prevé en el decreto la posibilidad de otorgar los terrenos reservados al Estado, pero con carácter temporal y como concesión especial, mediante condiciones de tiempo y forma que se juzguen convenientes al interés público.

CREACIÓN DEL CONSEJO DE ENERGÍA.—El ministro de Fomento continuó diciendo: —Es indudable que el fomento de la riqueza nacional exige una marcha paralela y constante en los sectores que la integran.

No basta preparar una red moderna de carreteras y una red completa de ferrocarriles ni un utillaje total de transportes. Estos serán los medios de valorizar los productos nacionales y los productos de la tierra y de la industria.

Por razones de convicción muy hondas, el Gobierno ha puesto su empeño especial en dar carácter de realidad y potencia efectiva a nuestros ríos, en cuanto pueden y deben ser poderosos elementos de trabajo y de producción y aumentar la potencialidad económica del país.

Por ese paralelismo de que antes hablaba, es conveniente enlazar estos nervios nacionales con los medios de transporte a fin de completar el ciclo de trabajo e intensificar la producción.

Es indudable que la regularización de los ríos producirá un aumento de energía considerable y es evidente que esta energía, que puede ser obtenida en condiciones muy económicas, debe ser aplicada con preferencia a los servicios de mayor interés público.

Se comprenden en este sentido la electrificación de ferrocarriles y las industrias electroquímicas.

La energía hidráulica se calcula en 12.000.000.000 de kilovatios hora, de los cuales se emplean hoy escasamente dos mil millones y medio de kilovatios.

La regularización de los ríos contribuirá con una tercera parte al total de las disponibilidades, obteniéndose hasta 4.000 millones de kilovatios.

La energía que podrá suministrarse debe tener en general el precio medio de la industria, mas como todos los usuarios que se benefician con la regularización deben contribuir con un pequeño canon, se arbitrarán los medios necesarios para resarcirse en 25 años del 50 por 100 de los embalses.

En esta forma podrá el Estado disponer para su colocación de energía al precio de 2, 3 y 5 centimos kilovatio y no podrá llegar a un precio de 2.000 millones a un precio medio inferior a tres céntimos.

Claro es que se reserva al Estado la energía obtenida al pie de presa y el derecho a percibir la tercera parte de la energía de producción de salto con el exclusivo fin de destinársela a la electrificación de ferrocarriles y a las industrias electroquímicas, para que se consiga el kilovatio a un céntimo, el canon a 18 pesetas y el nitrógeno a un precio comparable con el procedente de Chile.

Desde luego la industria privada podrá emplear esta energía obtenida a precio económico, pero sólo las de interés general, no particular.

Labor tan importante exige una estructuración especial y por eso el decreto ha creado el Consejo de Energía, con representaciones de las confederaciones hidrográficas, electrificación de ferrocarriles, Consejo del Combustible, Ministerios de la Economía y de Hacienda y varios centros orgánicos consultivos del Estado.

También figurarán en ese Consejo dos usuarios industriales productores de energía y consumidores.

En este Consejo funcionará un Comité técnico que estudiará guan-

to a las instalaciones de líneas y a las condiciones de suministro, según, así como repondrá al Gobierno cuantas medidas estime convenientes para las exigencias del consumo.

Este Consejo de la Energía dependerá del Ministerio de Fomento.

Como ustedes comprenderán, el articulado no es otra cosa que el desarrollo de estas bases.

Debo añadir que un plazo que se fijará por el Consejo de Economía, se invitará a los usuarios de instalaciones eléctricas a agruparse en un Sindicato que tendrá por objeto transformar los salos, poniendo a la disposición del Estado la energía necesaria en la forma ya indicada.

Esto se hará previo un estudio de las necesidades de cada comarca.

A los usuarios que se adhieran a este Sindicato, se les podrá conceder la exclusiva en las instalaciones de redes para la distribución de la energía eléctrica.

También se consignan en el decreto las atribuciones del Consejo de Energía en lo relativo a los trabajos necesarios para equiparar los salos y las concesiones podrán hacerse por un plazo de 75 años.

Terminado el Consejo y al salir los ministros de su visita a los Altos Hornos, los periodistas rodearon al ministro de Trabajo, señor Anués, que se disponía a tomar el auto para trasladarse a Barcelona.

Le pidieron detalles acerca de los asuntos de su departamento, que habían sido tratados en el Consejo, y el ministro dijo: —He de decir a ustedes que de mi departamento se aprobaron dos decretos importantes, cuyos detalles son: —El decreto relativo a la enseñanza profesional de los emigrantes dispone que este organismo esté presidido por el Estado y se ocupe en una mayor extensión de cuanto concierne al emigrante, no solamente de los emigrantes españoles que van a Ultramar, sino también de los que salen para otras naciones, incluso para África.

Se ocupará este organismo de establecer escuelas del idioma español y de recoger todas las iniciativas particulares o de entidades benéficas de carácter social.

Dependerá directamente del Ministerio de Trabajo y para su sostenimiento contará con los medios que para este fin se determinan en la ley de Emigración.

En otro decreto, también aprobado por el Consejo, se establece un Patronato para atender a la preparación profesional del emigrante español.

Tiene también este decreto bastante interés, porque en él se derogan los preceptos de otro decreto del año 1928 en el que se estableció un canon a satisfacer por las entidades que se dedican al transporte de emigrantes en la parte Nordeste de España.

El canon que estableció el decreto de 1928 se reduce y la cantidad global que con él se obtenía se dedicará a la reforma de la enseñanza profesional que ya se preveía en el citado decreto.

También se destinará a las atenciones de la emigración.

Desde luego el decreto está dirigido en el sentido de proteger por cuantos medios estima prudentes el Gobierno, la situación del emigrante español, desde que parte de España hasta que llega al país donde encuentra solución al problema de su vida.

En términos generales, las dos partes del Consejo de Ministros estuvieron dedicadas casi por entero al estudio de los asuntos cuya ampliación facilitamos.

Al comenzar la reunión, el ministro de Marina dió cuenta de las variaciones introducidas en el proyecto de construcción naval para llegar a la conclusión de que se hace precisa, por esmirarse más oportuna, la construcción de siete destructores en lugar de otro tipo de buque acordado en un principio.

Esta proposición del ministro de Marina fue aprobada.

Cuando terminó el ministro de Fomento la lectura y exposición de sus decretos, ya reseñados, fué felicitado.

En la segunda parte del Consejo fueron tratados los dos proyectos presentados por el ministro de Trabajo.

Cuando hablamos con los ministros e insinuamos que nos dijeran la finalidad política que la reunión ministerial hubiera podido tener, todos se apresuraron a manifestar que el Consejo no tuvo ninguna finalidad ni política ni política.

No hay tema de carácter político que justifique ni una breve discusión entre los ministros.

Ustedes se refieren, claro está, al proyecto de reforma de la Constitución. Sobre eso el presidente ha dicho ya cuanto tenía que decir.

El Gobierno tiene trazado su plan y llevará el proyecto a la Asamblea, y hasta ese momento es inoportuna e inadecuada toda discusión en el seno del Gobierno, y menos aún lo que unos y otros piensan respecto a la reforma constitucional, porque ya existen acuerdos en firme.

De manera que pueden ustedes estar seguros de que en el Consejo celebrado en Bilbao no se ha tratado ni se ha hablado del proyecto de Constitución.

Banquete a Primo de Rivera

San Sebastián.—Hoy, a las 190 de la tarde, las autoridades y las juntas provinciales de la Unión Patriótica obsequiarán al marqués de Estella con un banquete en el Monte Ulla.

Esperando al Infante don Jaime

Palma de Mallorca.—El capitán general celebró ayer una entrevista con el alcaide y el gobernador civil para cambiar impresiones acerca de los actos que han de ce-

lebrarse con motivo de la próxima visita del Infante don Jaime.

El Infante no hará el viaje en el acorazado Jaime III, sino a bordo de una moto nave que se está acabando de construir en Italia.

Esta moto nave estará dispuesta para primeros de Septiembre y llevará el nombre de "Infante Don Jaime".

La moto nave se encontrará en Valencia el día 7 de Septiembre, para trasladarse después al Norte de España.

Llegada del presidente a San Sebastián

San Sebastián.—A las 10'15 de la noche llegó en tren especial el marqués de Estella, procedente de Bilbao.

En el andén le esperaban las autoridades y numerosas personalidades que habían podido averiguar que el presidente hacía el viaje en tren y no en automóvil, como se dijo en un principio.

Con el presidente salieron de Bilbao los ministros de Instrucción pública, Fomento y Economía; pero estos dos últimos se aparearon en Zarauz, donde veranean sus familias.

El gobernador civil y el presidente de la Diputación fueron a Eibar para recibir al marqués de Estella, creyendo que venía en automóvil, y al enterarse de que viajaba en tren, retrocedieron a Zarauz, donde se reunieron al presidente para acompañarlo hasta San Sebastián.

El jefe del Gobierno expresó su extrañeza porque en el andén de la estación le esperaban tantas personalidades, a pesar de que resolvió tomar el tren a última hora.

Se mostró muy satisfecho de las atenciones recibidas por el Gobierno en Bilbao.

Conversó con algunas personalidades y luego se trasladó al Gobierno civil, donde se hospedó.

Anoche, a última hora, el gobernador civil recibió a los periodistas a los que manifestó que el presidente, después de cursar unos despachos, se había retirado a descansar.

Visitas.—La salida de Bilbao

Bilbao.—Ayer, después de terminada la segunda parte del Consejo, mientras el presidente y algunos ministros visitaban los Altos Hornos, el ministro de Trabajo fué visitado por una comisión de la Cooperativa de Casas Baratas de Vizcaya, que le hizo entrega de una maqueta en la que se reproducen dos preciosos modelos de casa barata y casa económica.

El señor Anués agradeció el obsequio.

Desde los Altos Hornos el presidente del Consejo se trasladó a la estación acompañado de los ministros de Fomento, Instrucción y Economía, para emprender el viaje a San Sebastián.

A las ocho de la noche salió el tren eléctrico que los conducía a la capital donostiarra.

El ministro de Justicia visitó por la tarde a última hora el reformatorio de Amurrio y luego se dirigió a la estación, saliendo para Burgos.

El ministro de Marina embarcó en el "Proserpina" con rumbo a Santander.

El ministro de Ejército se trasladó a Rucandio, donde veranea su familia.

El ministro de Hacienda salió para Comillas.

El de la Gobernación tomó el tren a las diez de la noche para regresar a Madrid.

El marqués de Estella volverá a Bilbao el día 27 del actual, pero sólo estará unas horas, de paso para San Sebastián.

De Barcelona

El viaje de los Reyes

Se asegura que los Reyes adelantan su viaje a Barcelona, y en lugar de venir a mediados de Octubre, vendrán a primeros del mes próximo.

El maestro Vives trabaja

El maestro Vives, que se encuentra veraneando en San Pont del Mar, está ultimando la partitura de la comedia "El duque de Eb", de la cual son autores los hermanos Quintero.

Solicitando un estanco

Una comisión del pueblo de Cabrera de Mar ha visitado a las autoridades para solicitar la instalación de un estanco, no por lo que se refiere solamente al tabaco, sino por el suministro de sellos al vecindario de dicha localidad.

Piden el Montepío marítimo

La Asociación de Capitanes y Pilotos de la Marina Mercante española ha dirigido un telegrama al ministro de Marina, lamentando la pérdida del vapor "Ogofon" y la muerte de quince de sus tripulantes, recordándole la urgente necesidad del funcionamiento del Montepío marítimo nacional único que ponga a cubierto de la miseria a las familias de las víctimas del mar.

Incendio

En una fábrica de gorras de la calle de Santa Agueda, propiedad del señor Coll, se ha iniciado esta mañana un violento incendio, que ha destruido todas las existencias y la maquinaria de la fábrica.

Los bomberos acudieron con prontitud al lugar del suceso, trabajando activamente durante tres horas para la extinción del mismo.

Las pérdidas son de gran consideración.

No han tenido que lamentarse desgracias personales.

Un gesto honrado

En San Felú de Codina vino a pasar el verano el viajante de comercio Angel Puxat.

Al descolgar un cuadro de la casa que había alquilado, halló detrás del mismo seis billetes de mil pesetas.

Los ha entregado a la Alcaldía a los efectos oportunos.

El sumario por la muerte de Pablo Casado

Ante el juez que entiende en el sumario por la muerte de Pablo Casado han comparecido esta mañana dos testigos. El primero de ellos, llamado Martín, ha manifestado que no conoce al procesado Ricardito. En una barraca del declarante se encontraron unas ropas que pertenecían al Casado. La esposa de este testigo sirvió en la casa donde prestaba sus servicios últimamente el Ricardito.

El otro testigo que ha declarado ha sido Luis Moré. Este ha declarado que conoció a Casado en Badalona y después de varias conferencias acordaron asociarse. Así lo realizaron y él vivió con Casado algún tiempo, pero después, como el negocio marchaba mal, se separaron. Manifestó también que no conoce a los hermanos Aragón.

El crimen de Santa Coloma

Esta mañana, y previo requerimiento, han comparecido ante el juzgado que instruye el sumario con motivo del crimen de Santa Coloma de Gramanet, cuatro testigos de Moncada.

Han declarado que vieron al procesado Miguel Pi que marchaba a su casa para comer a la hora en que se cometió el delito de que se le acusa.

Acerea de la conducta de éste, han facilitado informes muy favorables.

También han prestado declaración ante el juzgado la viuda del interfecto y el guarda jurado de Riera.

El ministro de Panamá

En el expreso de Francia ha salido para Ginebra el ministro de Relaciones Exteriores del Panamá.

Ha sido despedido por las autoridades y representación del Comité ejecutivo de la Exposición de Barcelona.

Taurinas

El día 29 del corriente se celebrará una corrida extraordinaria en la plaza Monumental.

Los diestros Marcial Lalanda y Vicente Barrera se las entenderán con seis toros de Montalvo.

—El primero de Septiembre habrá una corrida económica, con Pablo Lalanda, Carnicerito y Heriberto García, y el día de la Virgen de la Merced se lidiarán ocho toros de Terrones por los diestros Chicuelo, Márquez, Marcial y Barrera.

—Se tienen noticias de que el diestro Pedrucho continúa mejor de la herida que sufrió hace unos días.

Se encuentra muy bien asistido en el Hospital de Marsella.

Lo que será la Semana Valenciana en el Pueblo Español de la Exposición

A últimos del próximo Octubre se celebrarán en la Exposición los festejos organizados con motivo de la Semana Valenciana, que comprenderá las fiestas de la Danza, la Rima, la Canción, la Flor y el Pueblo, cada una de las cuales correrá a un día distinto de la semana.

Formarán la fiesta de la Danza un conjunto de danzas de la región valenciana, entre ellas el ball dels torcheants, dels porrots, vall de Torrent y del ofisís y la jaquera vella, de Valencia.

Como complemento de esta fiesta, dará varias conferencias el ilustre literato don Eduardo López Chavarrí.

En la fiesta de la Rima se celebrará la representación de un milacre, por niños valencianos, en un altar-tablado erigido en la plaza Mayor del Pueblo Español.

Integrarán la fiesta de la Canción las típicas albes, con acompañamiento de dulzaina y tamboriles; una cantá de segos, el número el U y el dos y canciones populares.

En la fiesta de la Música darán conciertos la Banda Municipal de Valencia, la de Liria y una banda rural.

Habrán además un certamen de dulzainas y tamboriles.

En la fiesta de la Flor habrá enramada, altares de flores, una Exposición de flores, una Batalla de Flores, en la que se presentarán tres grandes coronas, reproducción de los grandes premios otorgados en distintos años durante la Feria de Julio de Valencia.

Se repartirán además 100.000 ramilletes de flores a los concurrentes y el ilustre periodista Federico García Sánchez dará una conferencia sobre la fiesta de la Flor.

La fiesta del Pueblo estará compuesta de una Exposición de cachorros con dibujos humoristas, puestas de carrans y simbomas, carros de la muerte enramados, un cortejo de clarinetas, una coreografía de jotes, un desfile de veinte grupos valencianos, una exhibición de trajes de fiesta y de la semana y un castillo de fuegos artificiales.

De provincias

PARA LAS MANIOBRAS NAVALES

Ferrol.—Se ha recibido orden de que salga para Cartagena el buque playero "Giralda".

Este ha de realizar estudios hidrográficos en el Estrecho de Gibraltar.

Ayer se efectuó el embarque de fuerzas de Infantería de Marina, que marchan a Cartagena para tomar parte en las maniobras navales.

El general Sanjurjo visitó ayer los talleres de la Constructora Naval, donde le obsequiarán con un lunch.

Después comió con los generales Nouvilas y Franco, trasladándose más tarde a Betanzos.

LOS COMERCIANTES ITALIANOS

Sevilla.—Ayer mañana llegaron procedentes de Madrid los comerciantes italianos que vienen a visitar la Exposición.

Del resultado de las jornadas de ayer puede formarse las siguientes conclusiones provisionales: —De persistir las reclamaciones británicas, estudiar el modo de compensar los perjuicios que se le pueden irrogar el pago en especie. —Activar la solución, con intervención del Reich, del problema de los sin trabajo en Alemania. —Tener en cuenta las necesidades de equiparar a Inglaterra e Italia según los enunciados de los diferentes Planes. —Y finalmente, activar el punto de vista formulado por Bélgica, con objeto de llegar a un acuerdo entre alemanes e ingleses.

EXTRANJERO

El conflicto ruso-chino

Londres.—Telegrafían de Shanghai que las autoridades de Manchuria conocen el plan soviético para apoderarse de Kirg; los rusos tienen dos cuerpos de ejército, el primero consta de 20.000 soldados, seis trenes blindados y 20 aviones, y el otro de 25.000 hombres, ocho trenes blindados y otras fuerzaes.

INCURSIONES EN TERRITORIO CHINO

Kharbin.—Las tropas soviéticas han efectuado incursiones en territorio chino, especialmente en las regiones de Dornin y Michan, al Norte de Pogranichnaia, y han ocupado tres pueblos en la región de Sidoun, punto situado a 40 kilómetros al Sur de la confluencia de los ríos Singhai y Amur.

Las tropas soviéticas continúan bombardeando la región minera de Dalai Nor, al Este de Manchuria.

NUEVOS ENCUENTROS

Londres.—Según el Daily Express, un regimiento de tropas soviéticas, apoyado por 21 aviones, carros de combate, fuerzas de artillería y caballería y un buen número de ametralladoras, invadió el territorio manchú, retirándose después de un combate que duró cerca de 24 horas.

Se encuentra las tropas chinas tuvieron 90 bajas.

Shanghai.—Changhsuehliang ha ordenado la movilización de las reservas de las provincias del Noroeste. Con esta disposición los efectivos militares se elevarán a 150.000 hombres.

Oficiales autorizados manifiestan que las tropas rusas que bombardean la frontera ascienden a 30.000 hombres.

La Conferencia de La Haya

La Haya.—Las delegaciones financieras de Francia, Italia, Bélgica, Japón y Alemania se reunieron ayer mañana, a las diez y media. Antes se habían entrevistado los señores Jassar y Zafeki con Snowden, para tratar de las negociaciones y proposiciones que habían de debatirse.

El delegado alemán manifestó la resolución firmísima de rechazar toda proposición que no se ajuste a su propuesta de ayer.

Terminó la reunión a las tres y media, quedando en reanudarla a las cuatro; más tarde se supo que la reunión quedaba aplazada para mañana.

Por la tarde celebraron una entrevista los señores Briand, Henderson, Stressemann y Marx, examinando los detalles para la constitución del proyectado Comité del control y conciliación.

Se estudiaron también las bases acerca de la posible evacuación de Renania.

Los delegados financieros de la Conferencia trataron del saldo resultante en virtud de la aplicación del Plan Dawes.

A petición del delegado inglés la reunión de las seis potencias pro-

seguirá mañana y no es fácil que antes del lunes se llegue a una decisión definitiva.

En la cuestión de los peritos persiste la igualdad de condiciones durante la jornada de ayer viernes, que puede decirse que ha sido de conversaciones de los delegados de las diferentes potencias, a causa de las cuales se pretende entrar en negociaciones dando primero a Francia y Bélgica elogios por haber realizado los máximos esfuerzos en pro de una sana inteligencia para la combinación de peritos.

Italia ofreció someterse, llevando a cabo todos los sacrificios necesarios hasta que Inglaterra no pueda ya protestar del incumplimiento de las bases formalizadas por el Plan Dawes.

A los representantes de los cuatro países ha dicho Alemania que procurará colaborar en la conciliación y ofrece para que se repartan trescientos millones de marcos oro que tenía disponibles para donarlos a Inglaterra.

A la misma hora se reunían los señores Jassar y Snowden.

Fueron alegando los delegados que para no entorpecer más la marcha de las conversaciones, debían Inglaterra y Alemania, privadamente, defender sus puntos de vista, a que ya debieran traer resueltos a la Asamblea.

El vuelo del "Conde de Zeppelin"

Tokio.—El dirigible alemán "Conde de Zeppelin" partió del aeródromo de Kanusigaura a las cinco, escoltado por cinco aviones de la Marina japonesa, que parecían pequeños al lado de la enorme aeronave.

Los aviones se perdieron en el horizonte a ambos lados del "Conde de Zeppelin", ya que se proponían acompañarle durante 90 minutos.

El público que presenció la partida del dirigible fué muy reducido, comparado con el que acudió a esperarle y el que se reunió en la noche del jueves, cuando se había anunciado la salida.

Sin embargo, fué superior a diez mil personas, que acudieron apresuradamente al aeródromo de Kanusigaura tan pronto como empezó a circular la noticia de que el doctor Eckener había dado orden de salir inmediatamente.

Ayer el presidente del Consejo de Ministros recibió un radio del comandante Eckener en el que le decía que volando sobre el Pacífico le enviaba las gracias más expresivas por las atenciones de que han sido objeto los pasajeros y tripulantes del dirigible durante su estancia en Tokio.

El comandante del aeródromo de Kanusigaura recibió otro despacho en el que el doctor Eckener felicita al personal a sus órdenes por su pericia.

El comandante Eckener disculpó en absoluto al personal del aeródromo en cuanto se refiere a las causas de la avería al sacar el dirigible del cobertizo.

Posteriormente se recibieron despachos de que el dirigible continuaba su vuelo normalmente.

Es esta la primera vez que se intenta la travesía aérea del Pacífico de Oeste a Este.

Servicio bursátil

BOLSA DE BARCELONA

Ayuntamiento de Valencia, 21 emisión, 85'50.
Nortes, 124'55.
Alicantés, 112'50.
Andaluces, 78'00.
Gran Metropolitano, 0'00.
Transversal, 56'00.
Trasatlánticas ordinarias, 0'00.
Trasatlánticas estampilladas, 0'00.
Asland, 0'00.
Explosivos, 1.290'00.

BOLSA DE BILBAO

Sola y Aznar, 0'00.
Siderúrgica Mediterráneo, 133'25.
Minas del Rif, 0'00.
Resinera, 50'00.
Papetera Española, 205'00.

LA SEÑORITA

SILVIA MARCH MONTOLIU

ha fallecido a las 2'30 de esta madrugada

A LOS 19 AÑOS DE EDAD

R. L. P.

Sus desconsolados padres don José March y doña Visitación Montoliu, hermanas Juanka y Visitación, hermano político don Francisco Moreno, tíos, primos y demás familia participan a sus amistades tan sensible pérdida y encarecen asistan a la conducción del cadáver, que se verificará hoy, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de San Vicente, 214, a la plaza de San Agustín, donde se despedirá el duelo.

Reorganización del profesorado de las Universidades

La parte que afecta a Valencia

Para adaptar el profesorado a la reforma de los estudios universitarios, se dan las siguientes reglas:

1. Los catedráticos titulares de asignaturas que no hubiesen experimentado, por virtud del nuevo plan, cambios esenciales en su contenido y denominación, continuarán desempeñándolas como antes de la reforma.

2. Las acumulaciones de cátedras que en su caso procedan se harán, de conformidad con el artículo cuarto del real decreto de 18 de Septiembre de 1900, a favor de aquellos catedráticos o profesores auxiliares que proponga la Facultad, cuidando siempre de atender a la mayor analogía entre la cátedra del titular y la acumulada, o bien a la especialidad pedagógica libremente justificada.

Sección de Historia:

6. La asignatura única de Historia moderna universal y de España, se dividirá en dos, de clase diaria: una, de Historia moderna universal; y otra, de Historia moderna de España, y los dos cursos de lección alterna de Historia universal contemporánea e Historia de España contemporánea, desaparecerán del plan, creándose en su lugar una asignatura de lección diaria, que se denominará Historia contemporánea universal y de España.

7. Los catedráticos pertenecientes a Universidades que cuentan con la sección completa de Historia, quedarán adscritos como titulares de las nuevas asignaturas, acomodándose a las siguientes prescripciones:

a) Los catedráticos del suprimido curso de Historia universal, pasarán a ser titulares de Prehistoria e Historia antigua universal y de España.

b) Los catedráticos de la anterior asignatura de Historia universal antigua y media, pasarán a ser de Historia universal (Edad Media).

c) Los catedráticos del suprimido curso de Historia antigua y me-

dia de España, pasarán a ser de Historia de España (Edad Media).

d) Los catedráticos de la antigua asignatura de Historia universal moderna y contemporánea, pasarán a ser de Historia moderna universal.

e) Los catedráticos de la anterior asignatura de Historia de España, pasarán a ser de la asignatura de Historia moderna de España.

f) Los catedráticos de la anterior asignatura de Historia moderna y contemporánea de España, pasarán a ser de Historia contemporánea universal y de España.

g) Los catedráticos de la antigua asignatura de Geografía política y descriptiva, lo serán en el sucesivo de Geografía, dividida al presente en dos cursos.

h) Las cátedras de Paleografía y Diplomática, Arqueología y Numismática y Epigrafía, serán desempeñadas por sus actuales titulares, y donde éstos no existan serán acumuladas, a propuesta de la Facultad, exceptuando la de Arqueología, que se adjudicará al catedrático de la suprimida asignatura de Teoría de la Literatura y de las Artes.

Reglas relativas a diversas secciones:

8. Los catedráticos del antiguo preparatorio y del segundo curso de estudios comunes en el antiguo plan, cuando se hallen en Universidades que no tengan completa la sección a que cada uno pertenece, quedarán en situación de excedentes forzados, a tenor de lo dispuesto en el real decreto de 30 de Abril de 1915, con la obligación de reintegrar en asignatura que considere análoga, según los acoplamientos llevados a cabo, donde la sección respectiva esté completa, o de conformidad con los cuadros de analogías que en su día se establezcan.

Se exceptúan de esta regla:

a) Los catedráticos de Historia de España e Historia universal, cursos de conjunto, en las Facultades donde no hubiera sección de Historia, los cuales, si quedaren excedentes, se considerarán adscritos a los efectos del reintegro en el profesorado activo o a cualquier otra de las varias asignaturas en que

con arreglo al nuevo plan queda distribuida la enseñanza de la Historia de España y de la Historia universal, respectivamente.

b) Los catedráticos de Lengua y Literatura latinas en aquellas Facultades que no tuvieren sección de Letras, pero hubieren organizado enseñanzas especiales para la preparación de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos. Estos catedráticos se encargarán de las enseñanzas de Lengua y Literatura latinas afectas a dicha preparación.

c) Los de Lógica fundamental del plan antiguo en las Universidades donde no hubiere Sección de Filosofía, que pasarán a explicar la asignatura de Lógica y Teoría del conocimiento, que forma parte del nuevo plan de las Facultades de Derecho.

d) Los de Lengua y Literatura españolas en las Universidades de Oviedo y La Laguna, donde no existiera más que el curso preparatorio de Derecho, los cuales continuarán encargados de dicha enseñanza al efecto del artículo quinto del real decreto ley de 19 de Mayo de 1928, en el apartado relativo a la Facultad de Derecho.

e) Los de Lengua y Literatura españolas en las Universidades de Oviedo y La Laguna, donde no existiera más que el curso preparatorio de Derecho, los cuales continuarán encargados de dicha enseñanza al efecto del artículo quinto del real decreto ley de 19 de Mayo de 1928, en el apartado relativo a la Facultad de Derecho.

f) Los de Lengua y Literatura españolas en las Universidades de Oviedo y La Laguna, donde no existiera más que el curso preparatorio de Derecho, los cuales continuarán encargados de dicha enseñanza al efecto del artículo quinto del real decreto ley de 19 de Mayo de 1928, en el apartado relativo a la Facultad de Derecho.

Los de Historia de España de dichas Universidades se considerarán comprendidos en la regla 8 de esta real orden.

g) Los catedráticos que no teniendo en el nuevo plan, según las normas de esta real orden, una disciplina propia fueren encargados de algún curso de la clase b) o de la clase c).

9. La enseñanza de la Bibliografía, en cuanto subsistiere en algunas Facultades como preparatoria para el ingreso en el Cuerpo de Archiveros, será objeto de acumulación cuando no tuviere titular.

Facultad de Ciencias:

10. La existencia de seis secciones diversas en los estudios de la licenciatura exige definir previamente la adscripción de los catedráticos a cada una de las disciplinas fundamentales que constituyen los planes de estudios de estas Facultades. Dichas disciplinas fundamentales no están sujetas a vacaciones de momento, como ocurre con los planes de estudio, y tal invariabilidad conviene al buen orden de la vida universitaria.

Por tanto, los catedráticos de la Facultad de Ciencias lo serán siempre de algunas de las disciplinas fundamentales que se indican a continuación:

Los actuales catedráticos de Análisis matemático y de Cálculo diferencial e integral lo serán en adelante de Análisis matemático.

Los de Geometría métrica, Geometría analítica, Geometría descriptiva y Geometría proyectiva lo serán en lo sucesivo de Geometría.

Y los de Química general, Química inorgánica, Química orgánica y Análisis químico se denominarán en lo sucesivo catedráticos de Química teórica y experimental, conser-vando en el desempeño de función docente, a los efectos de concursos y turnos de oposición, la especialidad correspondiente, que se concretarán en estas cuatro asignaturas fundamentales: Química inorgánica, Química orgánica, Análisis químico general y Química teórica, cátedra esta última que representa en la Universidad la base de una posible especialización en el tecnicismo de la industria y de las profesiones liberales.

11. Cuando haya asignados varios catedráticos a una misma disciplina en una Facultad, la Junta de Profesores hará la distribución de las enseñanzas de los cursos a) entre los titulares, atendiendo a la especialidad de cada uno.

12. Cada catedrático desempeñará el curso o los cursos que correspondan a su título, y además podrá tener normalmente una acumulación de materia relacionada con su disciplina fundamental, según las reglas siguientes:

a) Los cursos de Matemáticas especiales para químicos y para naturalistas, y los de complementos de Matemáticas para farmacéuticos, así como cualesquiera otros de carácter elemental, se acumularán a los catedráticos de Análisis matemático, de Geometría o de Mecánica.

b) Los catedráticos existentes de la suprimida Química general del antiguo curso preparatorio se denominarán de Química teórica, y en las Universidades donde no esté completa la Sección de Química, el profesor de Química teórica explicará los Complementos de Química para médicos y farmacéuticos. En las Facultades donde esté vacante la antigua cátedra de Química general se anunciará para su provisión al turno que proceda con la denominación de Química teórica. Y si alguna de esas cátedras hubiere sido anunciada, se hará la rectificación oportuna, de conformidad con la modificación indicada.

Las demás asignaturas de Química de la Sección de este nombre serán dadas por sus respectivos titulares. Y cuando no los hubiere en la plantilla de la Facultad, serán las cátedras acumuladas atendiendo a la especialidad respectiva, siendo de preferencia para el desempeño de los Complementos de Química para médicos y farmacéuticos la condición de titular de Química orgánica o haber hecho trabajos especiales de Bioquímica.

13. Cuando en una Facultad no se haya de cursar una de las disciplinas fundamentales anteriormente indicadas, pero sí enseñanzas de ella con carácter instrumental para otros estudios, el catedrático será siempre titular de la disciplina fundamental. Así, los encargados de Matemáticas para farmacéuticos o de Complementos de Matemáticas para farmacéuticos serán titulares de Análisis matemático o de Geometría; los de Física general, de Complementos de Física para Medicina y para Farmacia serán titulares de Física teórica y experimental; los de Química del curso de ampliación para la Sección de Físicas, o los de Complementos de Química para médicos y farmacéuticos, serán titulares de Química teórica y experimental, de conformidad con lo establecido en las normas precedentes, y los de Complementos de Biología para Medicina serán titulares de Biología general.

14. Las cátedras de Complementos de Matemáticas, de Física y de Química serán desempeñadas por catedráticos de la Facultad de Ciencias, conforme se ha indicado al regular el acoplamiento de esta última Facultad.

15. Los titulares de cátedras que han sufrido variación esencial, continuarán desempeñándolas con la denominación señalada en el nuevo plan.

Facultad de Derecho:

20. Las pequeñas modificaciones que ha introducido la reforma en los planes de estudios de estas Facultades permiten realizar el acoplamiento sin más que tener en cuenta los preceptos siguientes:

a) La enseñanza de Derecho civil (curso de conjunto) será acumulada según lo dispuesto en el real orden del 15 de Julio de 1929 (Gaceta del 16), procurándose, al establecer los turnos correspondientes entre los dos catedráticos titulares de Derecho civil, que los alumnos oficiales que comienzan sus estudios de esta disciplina con un catedrático puedan continuarlos normalmente con el mismo a lo largo de los tres cursos de dicha materia.

b) El catedrático de Procedimientos judiciales y Práctica y forense, ambas clases alternas, pasará a ser de Derecho procesal, clase diaria.

c) Los catedráticos de Derecho natural, clase diaria en el antiguo plan, pasarán a ser de Derecho natural y de Filosofía del Derecho, ambas clases alternas.

Disposición adicional. — Cuando no sea posible cubrir las necesidades de los planes de estudios vi-

gentes, relativos a cursos obligatorios, con sujeción estricta a las reglas generales que preceden, se hará una propuesta especial, razonada por la Facultad, con libertad para referirse a catedráticos, auxiliares, doctores en la respectiva Facultad u otros titulados ajenos al profesorado oficial en tanto no se acuerde por el Ministerio la provisión definitiva de la cátedra de que se trate.

Disposiciones transitorias, de aplicación a las Facultades antedichas y también a las de Medicina.

Primera. Las Juntas de Facultad, en vista de las anteriores disposiciones, formularán las oportunas propuestas antes del 24 de Septiembre próximo, dando cuenta de las mismas a este Ministerio antes del 30 del mismo mes y año, al efecto de formalizar legalmente las acumulaciones que procedan y de proveer a lo que en definitiva hubiere lugar con motivo de la nueva situación de los profesores, una vez firme el acoplamiento correspondiente.

Segunda. Del 25 al 30 de Septiembre próximo, los catedráticos y auxiliares que se considerasen en el caso de formular alguna reclamación en relación con los acuerdos adoptados por su Facultad, podrán dirigir sus escritos a este Ministerio por conducto de los respectivos Rectorados, para su resolución, que será firme si a ulterior recurso.

Tercera. Interin el Ministerio resuelve sobre los extremos apuntados, seguirán, a partir de 1 de Octubre próximo, con carácter provisional, los acuerdos que cada Facultad hubiere adoptado para el buen régimen de las enseñanzas.

Se pone en conocimiento de las personas a quienes interese, la entrega a la marina de dos embarcaciones con motor destinadas a la vigilancia de la pesca en el río Bidasoa, que a las diez y media del día 7 del próximo mes de Septiembre, se celebrará en la Comisaría del Arsenal de Ferrol, el concurso de proposiciones libres anunciada a tal objeto y con arreglo al pliego de condiciones publicado en el *Diario Oficial*, número 144, de 3 de Julio último.

Se pone en conocimiento de las personas a quienes interese, la entrega a la marina de dos embarcaciones con motor destinadas a la vigilancia de la pesca en el río Bidasoa, que a las diez y media del día 7 del próximo mes de Septiembre, se celebrará en la Comisaría del Arsenal de Ferrol, el concurso de proposiciones libres anunciada a tal objeto y con arreglo al pliego de condiciones publicado en el *Diario Oficial*, número 144, de 3 de Julio último.

Se pone en conocimiento de las personas a quienes interese, la entrega a la marina de dos embarcaciones con motor destinadas a la vigilancia de la pesca en el río Bidasoa, que a las diez y media del día 7 del próximo mes de Septiembre, se celebrará en la Comisaría del Arsenal de Ferrol, el concurso de proposiciones libres anunciada a tal objeto y con arreglo al pliego de condiciones publicado en el *Diario Oficial*, número 144, de 3 de Julio último.

Se pone en conocimiento de las personas a quienes interese, la entrega a la marina de dos embarcaciones con motor destinadas a la vigilancia de la pesca en el río Bidasoa, que a las diez y media del día 7 del próximo mes de Septiembre, se celebrará en la Comisaría del Arsenal de Ferrol, el concurso de proposiciones libres anunciada a tal objeto y con arreglo al pliego de condiciones publicado en el *Diario Oficial*, número 144, de 3 de Julio último.

Se pone en conocimiento de las personas a quienes interese, la entrega a la marina de dos embarcaciones con motor destinadas a la vigilancia de la pesca en el río Bidasoa, que a las diez y media del día 7 del próximo mes de Septiembre, se celebrará en la Comisaría del Arsenal de Ferrol, el concurso de proposiciones libres anunciada a tal objeto y con arreglo al pliego de condiciones publicado en el *Diario Oficial*, número 144, de 3 de Julio último.

Se pone en conocimiento de las personas a quienes interese, la entrega a la marina de dos embarcaciones con motor destinadas a la vigilancia de la pesca en el río Bidasoa, que a las diez y media del día 7 del próximo mes de Septiembre, se celebrará en la Comisaría del Arsenal de Ferrol, el concurso de proposiciones libres anunciada a tal objeto y con arreglo al pliego de condiciones publicado en el *Diario Oficial*, número 144, de 3 de Julio último.

Se pone en conocimiento de las personas a quienes interese, la entrega a la marina de dos embarcaciones con motor destinadas a la vigilancia de la pesca en el río Bidasoa, que a las diez y media del día 7 del próximo mes de Septiembre, se celebrará en la Comisaría del Arsenal de Ferrol, el concurso de proposiciones libres anunciada a tal objeto y con arreglo al pliego de condiciones publicado en el *Diario Oficial*, número 144, de 3 de Julio último.

Se pone en conocimiento de las personas a quienes interese, la entrega a la marina de dos embarcaciones con motor destinadas a la vigilancia de la pesca en el río Bidasoa, que a las diez y media del día 7 del próximo mes de Septiembre, se celebrará en la Comisaría del Arsenal de Ferrol, el concurso de proposiciones libres anunciada a tal objeto y con arreglo al pliego de condiciones publicado en el *Diario Oficial*, número 144, de 3 de Julio último.

Se pone en conocimiento de las personas a quienes interese, la entrega a la marina de dos embarcaciones con motor destinadas a la vigilancia de la pesca en el río Bidasoa, que a las diez y media del día 7 del próximo mes de Septiembre, se celebrará en la Comisaría del Arsenal de Ferrol, el concurso de proposiciones libres anunciada a tal objeto y con arreglo al pliego de condiciones publicado en el *Diario Oficial*, número 144, de 3 de Julio último.

Se pone en conocimiento de las personas a quienes interese, la entrega a la marina de dos embarcaciones con motor destinadas a la vigilancia de la pesca en el río Bidasoa, que a las diez y media del día 7 del próximo mes de Septiembre, se celebrará en la Comisaría del Arsenal de Ferrol, el concurso de proposiciones libres anunciada a tal objeto y con arreglo al pliego de condiciones publicado en el *Diario Oficial*, número 144, de 3 de Julio último.

Se pone en conocimiento de las personas a quienes interese, la entrega a la marina de dos embarcaciones con motor destinadas a la vigilancia de la pesca en el río Bidasoa, que a las diez y media del día 7 del próximo mes de Septiembre, se celebrará en la Comisaría del Arsenal de Ferrol, el concurso de proposiciones libres anunciada a tal objeto y con arreglo al pliego de condiciones publicado en el *Diario Oficial*, número 144, de 3 de Julio último.

Se pone en conocimiento de las personas a quienes interese, la entrega a la marina de dos embarcaciones con motor destinadas a la vigilancia de la pesca en el río Bidasoa, que a las diez y media del día 7 del próximo mes de Septiembre, se celebrará en la Comisaría del Arsenal de Ferrol, el concurso de proposiciones libres anunciada a tal objeto y con arreglo al pliego de condiciones publicado en el *Diario Oficial*, número 144, de 3 de Julio último.

Se pone en conocimiento de las personas a quienes interese, la entrega a la marina de dos embarcaciones con motor destinadas a la vigilancia de la pesca en el río Bidasoa, que a las diez y media del día 7 del próximo mes de Septiembre, se celebrará en la Comisaría del Arsenal de Ferrol, el concurso de proposiciones libres anunciada a tal objeto y con arreglo al pliego de condiciones publicado en el *Diario Oficial*, número 144, de 3 de Julio último.

Se pone en conocimiento de las personas a quienes interese, la entrega a la marina de dos embarcaciones con motor destinadas a la vigilancia de la pesca en el río Bidasoa, que a las diez y media del día 7 del próximo mes de Septiembre, se celebrará en la Comisaría del Arsenal de Ferrol, el concurso de proposiciones libres anunciada a tal objeto y con arreglo al pliego de condiciones publicado en el *Diario Oficial*, número 144, de 3 de Julio último.

Se pone en conocimiento de las personas a quienes interese, la entrega a la marina de dos embarcaciones con motor destinadas a la vigilancia de la pesca en el río Bidasoa, que a las diez y media del día 7 del próximo mes de Septiembre, se celebrará en la Comisaría del Arsenal de Ferrol, el concurso de proposiciones libres anunciada a tal objeto y con arreglo al pliego de condiciones publicado en el *Diario Oficial*, número 144, de 3 de Julio último.

Se pone en conocimiento de las personas a quienes interese, la entrega a la marina de dos embarcaciones con motor destinadas a la vigilancia de la pesca en el río Bidasoa, que a las diez y media del día 7 del próximo mes de Septiembre, se celebrará en la Comisaría del Arsenal de Ferrol, el concurso de proposiciones libres anunciada a tal objeto y con arreglo al pliego de condiciones publicado en el *Diario Oficial*, número 144, de 3 de Julio último.

Se pone en conocimiento de las personas a quienes interese, la entrega a la marina de dos embarcaciones con motor destinadas a la vigilancia de la pesca en el río Bidasoa, que a las diez y media del día 7 del próximo mes de Septiembre, se celebrará en la Comisaría del Arsenal de Ferrol, el concurso de proposiciones libres anunciada a tal objeto y con arreglo al pliego de condiciones publicado en el *Diario Oficial*, número 144, de 3 de Julio último.

Se pone en conocimiento de las personas a quienes interese, la entrega a la marina de dos embarcaciones con motor destinadas a la vigilancia de la pesca en el río Bidasoa, que a las diez y media del día 7 del próximo mes de Septiembre, se celebrará en la Comisaría del Arsenal de Ferrol, el concurso de proposiciones libres anunciada a tal objeto y con arreglo al pliego de condiciones publicado en el *Diario Oficial*, número 144, de 3 de Julio último.

Se pone en conocimiento de las personas a quienes interese, la entrega a la marina de dos embarcaciones con motor destinadas a la vigilancia de la pesca en el río Bidasoa, que a las diez y media del día 7 del próximo mes de Septiembre, se celebrará en la Comisaría del Arsenal de Ferrol, el concurso de proposiciones libres anunciada a tal objeto y con arreglo al pliego de condiciones publicado en el *Diario Oficial*, número 144, de 3 de Julio último.

Se pone en conocimiento de las personas a quienes interese, la entrega a la marina de dos embarcaciones con motor destinadas a la vigilancia de la pesca en el río Bidasoa, que a las diez y media del día 7 del próximo mes de Septiembre, se celebrará en la Comisaría del Arsenal de Ferrol, el concurso de proposiciones libres anunciada a tal objeto y con arreglo al pliego de condiciones publicado en el *Diario Oficial*, número 144, de 3 de Julio último.

Se pone en conocimiento de las personas a quienes interese, la entrega a la marina de dos embarcaciones con motor destinadas a la vigilancia de la pesca en el río Bidasoa, que a las diez y media del día 7 del próximo mes de Septiembre, se celebrará en la Comisaría del Arsenal de Ferrol, el concurso de proposiciones libres anunciada a tal objeto y con arreglo al pliego de condiciones publicado en el *Diario Oficial*, número 144, de 3 de Julio último.

Se pone en conocimiento de las personas a quienes interese, la entrega a la marina de dos embarcaciones con motor destinadas a la vigilancia de la pesca en el río Bidasoa, que a las diez y media del día 7 del próximo mes de Septiembre, se celebrará en la Comisaría del Arsenal de Ferrol, el concurso de proposiciones libres anunciada a tal objeto y con arreglo al pliego de condiciones publicado en el *Diario Oficial*, número 144, de 3 de Julio último.

Se pone en conocimiento de las personas a quienes interese, la entrega a la marina de dos embarcaciones con motor destinadas a la vigilancia de la pesca en el río Bidasoa, que a las diez y media del día 7 del próximo mes de Septiembre, se celebrará en la Comisaría del Arsenal de Ferrol, el concurso de proposiciones libres anunciada a tal objeto y con arreglo al pliego de condiciones publicado en el *Diario Oficial*, número 144, de 3 de Julio último.

Se pone en conocimiento de las personas a quienes interese, la entrega a la marina de dos embarcaciones con motor destinadas a la vigilancia de la pesca en el río Bidasoa, que a las diez y media del día 7 del próximo mes de Septiembre, se celebrará en la Comisaría del Arsenal de Ferrol, el concurso de proposiciones libres anunciada a tal objeto y con arreglo al pliego de condiciones publicado en el *Diario Oficial*, número 144, de 3 de Julio último.

Se pone en conocimiento de las personas a quienes interese, la entrega a la marina de dos embarcaciones con motor destinadas a la vigilancia de la pesca en el río Bidasoa, que a las diez y media del día 7 del próximo mes de Septiembre, se celebrará en la Comisaría del Arsenal de Ferrol, el concurso de proposiciones libres anunciada a tal objeto y con arreglo al pliego de condiciones publicado en el *Diario Oficial*, número 144, de 3 de Julio último.

Se pone en conocimiento de las personas a quienes interese, la entrega a la marina de dos embarcaciones con motor destinadas a la vigilancia de la pesca en el río Bidasoa, que a las diez y media del día 7 del próximo mes de Septiembre, se celebrará en la Comisaría del Arsenal de Ferrol, el concurso de proposiciones libres anunciada a tal objeto y con arreglo al pliego de condiciones publicado en el *Diario Oficial*, número 144, de 3 de Julio último.

Se pone en conocimiento de las personas a quienes interese, la entrega a la marina de dos embarcaciones con motor destinadas a la vigilancia de la pesca en el río Bidasoa, que a las diez y media del día 7 del próximo mes de Septiembre, se celebrará en la Comisaría del Arsenal de Ferrol, el concurso de proposiciones libres anunciada a tal objeto y con arreglo al pliego de condiciones publicado en el *Diario Oficial*, número 144, de 3 de Julio último.

Se pone en conocimiento de las personas a quienes interese, la entrega a la marina de dos embarcaciones con motor destinadas a la vigilancia de la pesca en el río Bidasoa, que a las diez y media del día 7 del próximo mes de Septiembre, se celebrará en la Comisaría del Arsenal de Ferrol, el concurso de proposiciones libres anunciada a tal objeto y con arreglo al pliego de condiciones publicado en el *Diario Oficial*, número 144, de 3 de Julio último.

Se pone en conocimiento de las personas a quienes interese, la entrega a la marina de dos embarcaciones con motor destinadas a la vigilancia de la pesca en el río Bidasoa, que a las diez y media del día 7 del próximo mes de Septiembre, se celebrará en la Comisaría del Arsenal de Ferrol, el concurso de proposiciones libres anunciada a tal objeto y con arreglo al pliego de condiciones publicado en el *Diario Oficial*, número 144, de 3 de Julio último.

Se pone en conocimiento de las personas a quienes interese, la entrega a la marina de dos embarcaciones con motor destinadas a la vigilancia de la pesca en el río Bidasoa, que a las diez y media del día 7 del próximo mes de Septiembre, se celebrará en la Comisaría del Arsenal de Ferrol, el concurso de proposiciones libres anunciada a tal objeto y con arreglo al pliego de condiciones publicado en el *Diario Oficial*, número 144, de 3 de Julio último.

Se pone en conocimiento de las personas a quienes interese, la entrega a la marina de dos embarcaciones con motor destinadas a la vigilancia de la pesca en el río Bidasoa, que a las diez y media del día 7 del próximo mes de Septiembre, se celebrará en la Comisaría del Arsenal de Ferrol, el concurso de proposiciones libres anunciada a tal objeto y con arreglo al pliego de condiciones publicado en el *Diario Oficial*, número 144, de 3 de Julio último.

Se pone en conocimiento de las personas a quienes interese, la entrega a la marina de dos embarcaciones con motor destinadas a la vigilancia de la pesca en el río Bidasoa, que a las diez y media del día 7 del próximo mes de Septiembre, se celebrará en la Comisaría del Arsenal de Ferrol, el concurso de proposiciones libres anunciada a tal objeto y con arreglo al pliego de condiciones publicado en el *Diario Oficial*, número 144, de 3 de Julio último.

Se pone en conocimiento de las personas a quienes interese, la entrega a la marina de dos embarcaciones con motor destinadas a la vigilancia de la pesca en el río Bidasoa, que a las diez y media del día 7 del próximo mes de Septiembre, se celebrará en la Comisaría del Arsenal de Ferrol, el concurso de proposiciones libres anunciada a tal objeto y con arreglo al pliego de condiciones publicado en el *Diario Oficial*, número 144, de 3 de Julio último.

Se pone en conocimiento de las personas a quienes interese, la entrega a la marina de dos embarcaciones con motor destinadas a la vigilancia de la pesca en el río Bidasoa, que a las diez y media del día 7 del próximo mes de Septiembre, se celebrará en la Comisaría del Arsenal de Ferrol, el concurso de proposiciones libres anunciada a tal objeto y con arreglo al pliego de condiciones publicado en el *Diario Oficial*, número 144, de 3 de Julio último.

Se pone en conocimiento de las personas a quienes interese, la entrega a la marina de dos embarcaciones con motor destinadas a la vigilancia de la pesca en el río Bidasoa, que a las diez y media del día 7 del próximo mes de Septiembre, se celebrará en la Comisaría del Arsenal de Ferrol, el concurso de proposiciones libres anunciada a tal objeto y con arreglo al pliego de condiciones publicado en el *Diario Oficial*, número 144, de 3 de Julio último.

Se pone en conocimiento de las personas a quienes interese, la entrega a la marina de dos embarcaciones con motor destinadas a la vigilancia de la pesca en el río Bidasoa, que a las diez y media del día 7 del próximo mes de Septiembre, se celebrará en la Comisaría del Arsenal de Ferrol, el concurso de proposiciones libres anunciada a tal objeto y con arreglo al pliego de condiciones publicado en el *Diario Oficial*, número 144, de 3 de Julio último.

Se pone en conocimiento de las personas a quienes interese, la entrega a la marina de dos embarcaciones con motor destinadas a la vigilancia de la pesca en el río Bidasoa, que a las diez y media del día 7 del próximo mes de Septiembre, se celebrará en la Comisaría del Arsenal de Ferrol, el concurso de proposiciones libres anunciada a tal objeto y con arreglo al pliego de condiciones publicado en el *Diario Oficial*, número 144, de 3 de Julio último.

Se pone en conocimiento de las personas a quienes interese, la entrega a la marina de dos embarcaciones con motor destinadas a la vigilancia de la pesca en el río Bidasoa, que a las diez y media del día 7 del próximo mes de Septiembre, se celebrará en la Comisaría del Arsenal de Ferrol, el concurso de proposiciones libres anunciada a tal objeto y con arreglo al pliego de condiciones publicado en el *Diario Oficial*, número 144, de 3 de Julio último.

Se pone en conocimiento de las personas a quienes interese, la entrega a la marina de dos embarcaciones con motor destinadas a la vigilancia de la pesca en el río Bidasoa, que a las diez y media del día 7 del próximo mes de Septiembre, se celebrará en la Comisaría del Arsenal de Ferrol, el concurso de proposiciones libres anunciada a tal objeto y con arreglo al pliego de condiciones publicado en el *Diario Oficial*, número 144, de 3 de Julio último.

Se pone en conocimiento de las personas a quienes interese, la entrega a la marina de dos embarcaciones con motor destinadas a la vigilancia de la pesca en el río Bidasoa, que a las diez y media del día 7 del próximo mes de Septiembre, se celebrará en la Comisaría del Arsenal de Ferrol, el concurso de proposiciones libres anunciada a tal objeto y con arreglo al pliego de condiciones publicado en el *Diario Oficial*, número 144, de 3 de Julio último.

Se pone en conocimiento de las personas a quienes interese, la entrega a la marina de dos embarcaciones con motor destinadas a la vigilancia de la pesca en el río Bidasoa, que a las diez y media del día 7 del próximo mes de Septiembre, se celebrará en la Comisaría del Arsenal de Ferrol, el concurso de proposiciones libres anunciada a tal objeto y con arreglo al pliego de condiciones publicado en el *Diario Oficial*, número 144, de 3 de Julio último.

Se pone en conocimiento de las personas a quienes interese, la entrega a la marina de dos embarcaciones con motor destinadas a la vigilancia de la pesca en el río Bidasoa, que a las diez y media del día 7 del próximo mes de Septiembre, se celebrará en la Comisaría del Arsenal de Ferrol, el concurso de proposiciones libres anunciada a tal objeto y con arreglo al pliego de condiciones publicado en el *Diario Oficial*, número 144, de 3 de Julio último.

Se pone en conocimiento de las personas a quienes interese, la entrega a la marina de dos embarcaciones con motor destinadas a la vigilancia de la pesca en el río Bidasoa, que a las diez y media del día 7 del próximo mes de Septiembre, se celebrará en la Comisaría del Arsenal de Ferrol, el concurso de proposiciones libres anunciada a tal objeto y con arreglo al pliego de condiciones publicado en el *Diario Oficial*, número 144, de 3 de Julio último.

Se pone en conocimiento de las personas a quienes interese, la entrega a la marina de dos embarcaciones con motor destinadas a la vigilancia de la pesca en el río Bidasoa, que a las diez y media del día 7 del próximo mes de Septiembre, se celebrará en la Comisaría del Arsenal de Ferrol, el concurso de proposiciones libres anunciada a tal objeto y con arreglo al pliego de condiciones publicado en el *Diario Oficial*, número 144, de 3 de Julio último.

Se pone en conocimiento de las personas a quienes interese, la entrega a la marina de dos embarcaciones con motor destinadas a la vigilancia de la pesca en el río Bidasoa, que a las diez y media del día 7 del próximo mes de Septiembre, se celebrará en la Comisaría del Arsenal de Ferrol, el concurso de proposiciones libres anunciada a tal objeto y con arreglo al pliego de condiciones publicado en el *Diario Oficial*, número 144, de 3 de Julio último.

Se pone en conocimiento de las personas a quienes interese, la entrega a la marina de dos embarcaciones con motor destinadas a la vigilancia de la pesca en el río Bidasoa, que a las diez y media del día 7 del próximo mes de Septiembre, se celebrará en la Comisaría del Arsenal de Ferrol, el concurso de proposiciones libres anunciada a tal objeto y con arreglo al pliego de condiciones publicado en el *Diario Oficial*, número 144, de 3 de Julio último.

Se pone en conocimiento de las personas a quienes interese, la entrega a la marina de dos embarcaciones con motor destinadas a la vigilancia de la pesca en el río Bidasoa, que a las diez y media del día 7 del próximo mes de Septiembre, se celebrará en la Comisaría del Arsenal de Ferrol, el concurso de proposiciones libres anunciada a tal objeto y con arreglo al pliego de condiciones publicado en el *Diario Oficial*, número 144, de 3 de Julio último.

SAL "FREPA"
LA MEJOR SAL DE MESA
Cristalina, pura y seca.
No se humedece.

CASA PETIT
No tiene sucursales, única en Valencia.
San Vicente, 188 - Teléfono 12.100
SUCESOR:
José Orellana Gutiérrez
Exclusiva del Tapón Automático Patentado, adaptable a todas las botellas. El más limpio y sólido, a pesetas 24 docena.
Loza Cristal. Menaje de cocina, Artículos de metal y porcelana para regalo. — Servicios para Cafés, Bares y Herchaterías.
No deje de visitar esta casa antes de hacer sus compras

NEVERAS URALITA
Patente núm. 52789
Modelos variados desde 80 PESETAS
Gran surtido en Heladoras
ERNESTO FERRER, S. A.
BARCAS, 2